

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024



SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CANCER SOLCA NÚCLEO DE LOJA



Dirección: Av. Salvador Bustamante Celi y Agustín Carrión

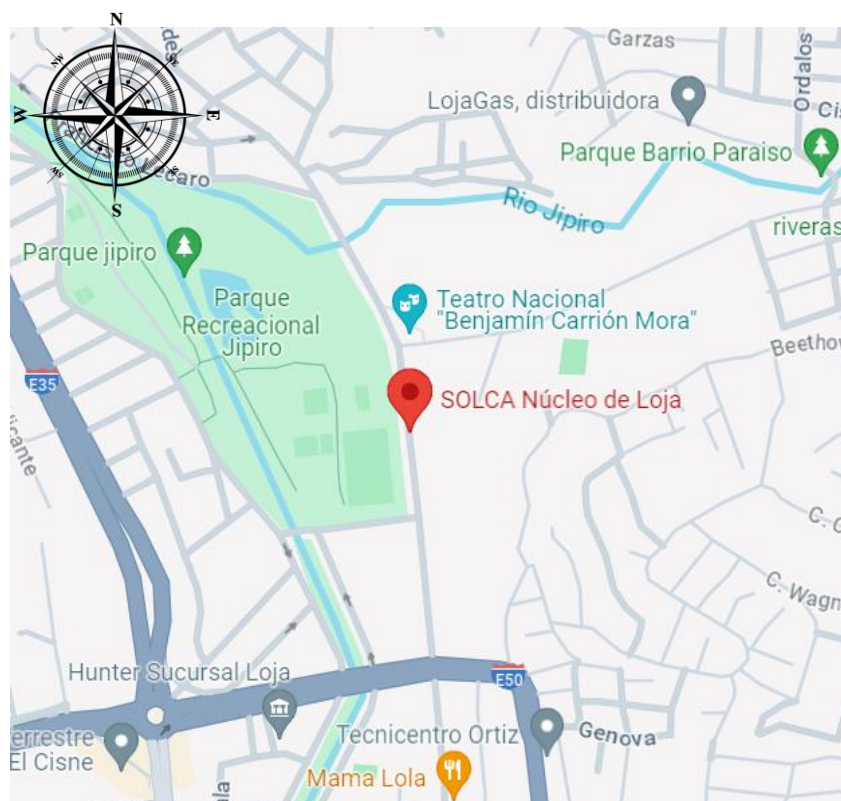
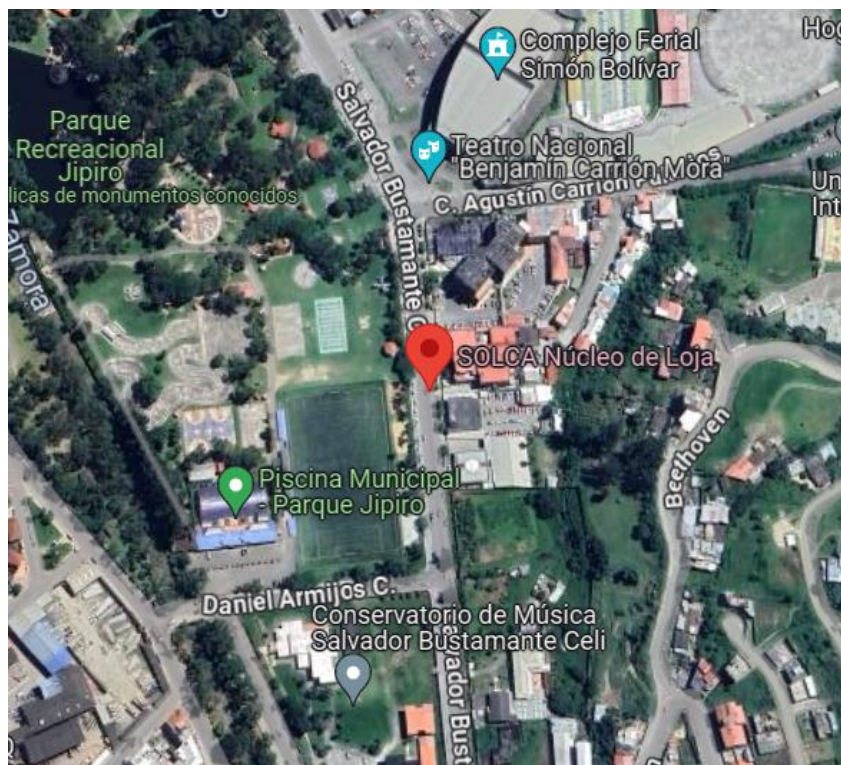
Presidente Ejecutivo: Dr. Leonardo Efraín Castillo Arévalo

Responsable de seguridad y salud ocupacional: Ing. Cosme René Vidal Gordillo

Fecha de elaboración: 05 de julio de 2024

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

1. UBICACIÓN



Mapa Geo-referenciación de la ubicación de SOLCA Núcleo de Loja.

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

Contenido

1.	UBICACIÓN	2
2.	DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	5
2.1.	Información General.....	5
2.2.	Aforo de la Institución	5
2.2.1.	<i>Determinación de la Carga de Ocupación de la Instalación (Aforo)</i>	5
2.2.2.	<i>Horarios de Atención</i>	6
2.2.3.	<i>Población</i>	6
2.3.	Situación General Frente A Las Emergencias.....	7
2.3.1.	<i>Antecedentes</i>	7
2.3.2.	<i>Justificación</i>	7
2.3.3.	<i>Objetivo General</i>	7
2.3.4.	<i>Objetivos Específicos</i>	8
2.3.5.	<i>Alcance</i>	8
2.3.6.	<i>Responsables</i>	8
3.	IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PROPIOS DE LA ORGANIZACIÓN	9
3.1.	Características Constructivas	9
3.2.	Factores Externos que Generen Posibles Amenazas.....	9
3.2.1.	<i>Componente Biofísico</i>	9
3.2.2.	<i>Factores Naturales Aledaños O Cercanos</i>	10
4.	EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO DETECTADOS.....	10
4.1.	Escenarios de Emergencias	10
4.2.	Factores de Riesgo	11
4.3.	Evaluación de Riesgos por el Método Messeri para Riesgo de Incendio.....	11
4.3.1.	<i>Resultados de la Evaluación de Riesgo de Incendio</i>	12
4.3.2.	<i>Matriz para la Interpretación de Resultados</i>	17
4.4.	Riesgos Naturales	17
4.5.	Riesgos Antrópicos	18
5.	PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	20
5.1.	Acciones Preventivas y de Control para Minimizar Riesgos.	20
5.2.	Detalle y Cuantificación de Recursos para Prevenir, Detectar, Proteger y Controlar ..	20
6.	MANTENIMIENTO.....	24
6.1.	Programa de Mantenimiento y de Inspección de Recursos.....	24
7.	PROTOCOLO DE ALARMA Y COMUNICACIONES PARA EMERGENCIAS	27
7.1.	Detección de la emergencia	27
7.2.	Forma para aplicar la alarma	27

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

7.3.	Grados de emergencia y determinación de actuación	28
7.3.1.	<i>Emergencias Nivel I</i>	28
7.3.2.	<i>Emergencias Nivel II</i>	28
7.3.3.	<i>Emergencias Nivel III</i>	29
7.4.	Otros medios de comunicación.....	29
8.	PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS.....	29
8.1.	Estructura de las Brigadas de Emergencias	30
8.1.1.	<i>Organigrama.....</i>	30
8.1.2.	<i>Funciones Antes, Durante y Después de una Emergencia.....</i>	31
8.2.	Composición de las Brigadas y del Sistema de Emergencias	35
8.2.1.	<i>Distintivos para la Brigada de Emergencias</i>	35
8.2.2.	<i>Entrenamiento para las Brigadas de Emergencia</i>	36
8.2.3.	<i>Programa anual de entrenamiento a las Brigadas de Emergencias</i>	36
8.3.	Coordinación Interinstitucional	36
8.3.1.	<i>Instituciones O Dependencias de Respuesta Externa</i>	36
8.4.	Forma de Actuación Durante la Emergencia	37
8.4.1.	<i>En caso de incendios</i>	37
8.4.2.	<i>En caso de Sismos, Terremotos, Deslaves.....</i>	40
8.4.3.	<i>En caso de Amenaza Delincuencial</i>	41
8.5.	Actuación Especial	45
8.6.	Actuación de Rehabilitación de Emergencia	45
9.	EVACUACIÓN	46
9.1.	Decisiones de evacuación.....	46
9.2.	Vías de evacuación y salidas de emergencia	46
9.3.	Procedimiento para la Evacuación.....	46
9.3.1.	<i>Procedimiento general para trabajadores operativos.....</i>	46
9.3.2.	<i>Procedimiento general para trabajadores administrativos.....</i>	46
10.	PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS	47
10.1.	Programación de implantación del sistema de señalización	47
10.2.	Implemente carteles informativos.....	47
10.3.	Programación de cursos anuales para implantación del Plan	47
10.4.	Programación de simulaciones	47
11.	FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	48

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

2. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

2.1. Información General

Razón Social	Sociedad de Lucha Contra el Cáncer SOLCA Núcleo de Loja			
RUC	1191707970001			
Dirección Matriz	Av. Salvador Bustamante Celi y Agustín Carrión (Esquina) frente al parque Jipiro, en la ciudad de Loja.			
Representante Legal	Dr. Leonardo Efraín Castillo Arévalo			
Responsable de seguridad y salud ocupacional	Ing. Cosme René Vidal Gordillo 0993325504			
Superficie total	21608 m ²			
Superficie útil	19643.63 m ²			
Cantidad de población	Hombres:	109	Mujeres:	206
Cantidad de visitantes	315 personas			
Fecha de elaboración	05 de julio de 2024			
Fecha de implementación	30 de agosto de 2024			

2.2. Aforo de la Institución

2.2.1. Determinación de la Carga de Ocupación de la Instalación (Aforo)

De acuerdo con lo establecido en NFPA 101, la carga de ocupación de la edificación:

Factor de carga: número de m2 por persona

OL = Carga de ocupación (aforo)

A = Área (útil)

OLF = Factor de carga de Ocupantes

$$OL = A/OLF$$

Zona	Planta	Área Total	Área Útil (A)	Factor de carga de Ocupantes OLF	Carga de Ocupación Aforo (OL)	Aforo Total
Bloque A	Planta baja	1665,66 m ²	1514,23 m ²	14 m ²	108 personas	347 personas
	Planta 01	960,93 m ²	873,57 m ²	14 m ²	62 personas	
	Planta 02	960,93 m ²	873,57 m ²	14 m ²	62 personas	
	Planta 03	882,93 m ²	802,66 m ²	22,3 m ²	36 personas	
	Planta 04	932,63 m ²	847,85 m ²	22,3 m ²	38 personas	
	Planta 05	982,44 m ²	893,13 m ²	22,3 m ²	40 personas	

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

Bloque B	Planta baja	598,77 m ²	544,34 m ²	14 m ²	39 personas	137 personas
	Planta 01	371,29 m ²	337,54 m ²	14 m ²	24 personas	
	Planta 02	377,57 m ²	343,25 m ²	14 m ²	25 personas	
	Planta 03	377,57 m ²	343,25 m ²	14 m ²	25 personas	
	Planta 04	377,57 m ²	343,25 m ²	14 m ²	25 personas	
Bloque C	Planta baja	375,54 m ²	341,40 m ²	14 m ²	24 personas	45 personas
	Planta 01	325,78 m ²	296,16 m ²	14 m ²	21 personas	
Bloque D	Planta baja	375,54 m ²	341,40 m ²	14 m ²	24 personas	28 personas
	Yodo	107,07 m ²	97,34 m ²	22,3 m ²	4 personas	
Bloque E	Planta baja	1296,90 m ²	1179,00 m ²	14 m ²	84 personas	250 personas
	Planta 01	1284,01 m ²	1167,28 m ²	14 m ²	83 personas	
	Planta 02	1284,01 m ²	1167,28 m ²	14 m ²	83 personas	

Según lo establecido en NFPA 101, se requieren cinco salidas de emergencia debido a que la carga de ocupación es mayor a 500 personas y menor a 1000 personas.

2.2.2. Horarios de Atención

Horario de trabajo y atención al público		
Consulta externa	07:00	16:00
Hospitalización	24 horas	
Emergencias Oncológicas	24 horas	
Administrativo	08:00	16:00

2.2.3. Población

Población	#	Horas/día
Trabajadores Administrativos	57	8
Trabajadores Operativos	258	8
Proveedores (promedio)	28	4
Clientes (Solo en zonas de consulta promedio)	100	1

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

2.3. Situación General Frente A Las Emergencias

La emergencia constituye una situación no deseada e imprevista que puede poner en peligro la integridad física de las personas, dañar gravemente las instalaciones y afectar al medio ambiente, exigiendo una actuación rápida y/o evacuación de las personas.

Es la respuesta integral que involucra a toda la institución con el compromiso de los directivos, trabajadores, contratistas y para responder oportuna y eficazmente con las actividades correspondientes al ANTES, DURANTE Y DESPUÉS de una emergencia.

Con lo indicado anteriormente, la institución SOLCA Núcleo de Loja ha planificado las acciones de preparación y respuesta a emergencias contenidas en este documento.

2.3.1. Antecedentes

Toda actividad económica está expuesta a escenarios de emergencia de origen natural o aquellos producidos por los seres humanos (antropogénicos) por lo que conocer, dimensionar y establecer medidas de actuación frente a estos escenarios de emergencia.

La historia ha demostrado que la adecuada preparación y respuesta a emergencias protege a los trabajadores, clientes y a cualquier persona que se encuentre en el lugar del evento. Además, asegura la continuidad del negocio y evita el incremento en los gastos para volver a operar con normalidad.

2.3.2. Justificación

SOLCA Núcleo de Loja cumple con los requisitos legales de preparación y respuesta a emergencias, con un enfoque centrado en la seguridad de las personas, la continuidad del negocio y la protección de la propiedad.

Para desarrollar una respuesta eficaz a los escenarios de emergencia que puedan presentarse, SOLCA Núcleo de Loja va a contar con personal capacitado para enfrentar las contingencias y sobre todo sus instalaciones van a contar con los recursos materiales y las medidas de seguridad para enfrentar cualquier evento adverso ya sea este natural o tecnológico para determinar las mejores condiciones seguras posibles.

Estas condiciones incluyen a las instalaciones y sus características de protección intrínseca, medios de egreso, medios de detección y extinción de incendios, medios de notificación masiva y medios para brindar primeros auxilios.

Los resultados del análisis realizado estarán plasmados en este documento, el cual deberá utilizarse como fuente de información técnica y de las acciones que se deben de ejecutar por parte de los trabajadores de la empresa.

2.3.3. Objetivo General

El objetivo principal del Plan de Emergencia es:

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

Proteger la vida de las personas que se encuentren al interior de las instalaciones de SOLCA Núcleo de Loja, la protección de los bienes y la recuperación de la actividad económica.

Para lograr estos objetivos se hace necesario: Identificar las amenazas y condiciones de riesgo propios de la Institución, su entorno y como centro de trabajo, valorando el potencial de pérdida que pudiera impactar en su infraestructura física y económica, así como en la integridad de los colaboradores, visitantes y contratistas, evaluar la eficiencia y el mejoramiento de los controles y protecciones existentes antes, durante y después de la emergencia para reducir la vulnerabilidad estructural, técnica y social de la población expuesta.

Se requiere desde el personal interno promover una cultura preventiva, fundamentada en la necesidad de disminuir la vulnerabilidad, protegerse frente a las amenazas y los factores de riesgo y ejercer un control total a las pérdidas asociadas con emergencias.

2.3.4. Objetivos Específicos

- Proporcionar lineamientos organizacionales y técnicos que permitan responder a emergencias en las instalaciones.
- Proteger la vida de los ocupantes de las instalaciones, el medio ambiente y la propiedad.
- Optimizar el uso de los recursos de emergencias disponibles en las instalaciones.
- Disminuir la interrupción de las operaciones y promover la continuidad del negocio.

2.3.5. Alcance

El presente Plan de Emergencia aplica a los trabajadores, contratistas, visitantes y clientes y a las instalaciones de Institución.

2.3.6. Responsables

Para la adecuada preparación y respuesta a emergencias, Solca Núcleo de Loja ha establecido la siguiente organización durante un evento de emergencias:

- Jefe de emergencias
- Coordinar del Plan de Emergencias (NFPA 1600)
- Brigadistas

2.3.6.1. Funciones y responsabilidades:

Jefe de emergencias

- Responsable de administrar la emergencia y tomar las decisiones adecuadas y oportunas para mantener la seguridad de los brigadistas, proveer atención de primeros auxilios y realizar acciones control de los diversos eventos que puedan suscitarse.
- Contactar con las organizaciones de socorro en caso de que sea necesario.

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

Coordinador del Plan de Emergencias

- Monitorear y asesorar sobre el presente Plan de Emergencias, efectuando un acompañamiento permanente e intensivo con todas las actividades relacionadas con la prevención, apoyar, capacitar, realizar todas las actividades necesarias que posibiliten la implementación y ejecución del presente Plan.

Brigadistas

- Responder de manera y segura a los diferentes escenarios de emergencia que se presenten en la instalación.
- Asistir a los entrenamientos de brigadas de manera obligatoria
- Participar activamente en todos los ejercicios de preparación para emergencias
- Reportar al líder de Brigada sobre cualquier situación de emergencia.

3. IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PROPIOS DE LA ORGANIZACIÓN

3.1. Características Constructivas

La SOLCA Núcleo de Loja cuenta las siguientes características constructivas generales:

ELEMENTO	TIPO
Estructura	Hormigón armado
Mampostería	Mixta: Bloque, estructural reforzada, decorativa, vidrio templado
Pisos	Mixtos: Cerámica, porcelanato, pisos de concreto, piso flotante.
Ventanas	Vidrio templado
Cielo raso	Gypsum con estructura de aluminio en las todas las áreas.
Escaleras	Principalmente escaleras de concreto, estructura metálica
Energía eléctrica	120 V; 220 V; 440 V

3.2. Factores Externos que Generen Posibles Amenazas.

3.2.1. Componente Biofísico

La Parroquia El Valle se encuentra en la provincia de Loja dentro del Cantón Loja, es una parroquia, cubre 5702,25 hectáreas. La parroquia el Valle se encuentra rodeada de otras parroquias, por el oeste colinda con la Provincia de Zamora Chinchipe, al sur con la parroquia El sagrario, al este con parroquia Sucre y Carigan y finalmente, al norte con la parroquia rural de Jimbilla.

El relieve lojano es parte del volcanismo antiguo que se desprende desde el Nudo del Azuay hacia el Sur. La Cordillera Andina desciende en altitud formando parte de la

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

Depresión de Huancabamba, que conforma una conexión biogeográfica entre los bosques secos y los desiertos de la costa del Pacífico con las partes húmedas de la Amazonía, así como una barrera biogeográfica entre los Andes Meridionales y los Andes centrales. En sí, el relieve es el conjunto de los elementos morfológicos de la superficie terrestre con características similares.

3.2.2. Factores Naturales Aledaños O Cercanos

El riesgo de desastres ha afectado históricamente las condiciones de desarrollo del país. En efecto, Ecuador ha vivido diversos eventos, entre ellos sísmicos, volcánicos, hidrometeorológicos, entre otros, configurando un panorama multiamenaza.

Actualmente, se cuenta con una serie de investigaciones y estudios que permite aproximar las condiciones de riesgo que afectan al territorio de Macará para establecer estrategias de preparación, anticipación, prevención y, en caso de presentarse un evento peligroso, la toma de medidas oportunas para aplicar las acciones de mitigación, respuesta y seguimiento de acciones al evento peligroso.

Una vez atendido el evento y superado la situación es importante generar los mecanismos necesarios para establecer los procesos de recuperación sin generar las condiciones de peligro que lo ocasionaron, en lo que corresponde al nivel de competencia, establecida en la norma legal vigente.

4. EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO DETECTADOS

4.1. Escenarios de Emergencias

La preparación para la respuesta a emergencias inicia con el análisis de los posibles escenarios de emergencias que podrían suscitarse en la instalación, según los riesgos propios de la empresa, las características constructivas de las edificaciones y sus sistemas de detección y extinción de incendios, así como los sistemas de seguridad física de la Institución.

Los escenarios de emergencia permitirán establecer acciones para evitar que se presenten y en caso de ocurrir una emergencia, establecer acciones seguras para responder.



	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

4.2. Factores de Riesgo

Al referirnos al concepto de riesgos es necesario identificar los factores de amenaza, su presencia, influencia, sus periodos de retorno, así como, la intensidad del mismo.

El factor de vulnerabilidad: se entiende como la condición intrínseca de una comunidad, institución, organización frente a determinado evento peligroso.

La capacidad de respuesta: se entiende como los recursos físicos institucionales, sean estos humanos o equipos, que permiten enfrentar el evento peligro de la manera más oportuna y adecuada.

El factor de resiliencia: se entiende como la capacidad de superar el impacto del evento peligroso en las mejores condiciones, ha existido una preparación previa, los recursos han sido suficientes y se tomaron las medidas necesarias para no generar el mismo riesgo a futuro.

4.3. Evaluación de Riesgos por el Método Messeri para Riesgo de Incendio

Este método permite aglutinar mucha información en poco espacio, habiendo sido preciso seleccionar únicamente los aspectos más importantes y no considerar otros de menor relevancia, contempla dos bloques diferenciados de factores:

- “Factor X” que son los factores propios de las instalaciones
- “Factor Y” que son los factores de protección.

El coeficiente de protección frente al incendio (P), se calculará aplicando la siguiente fórmula:

$$P = 5X / 129 + 5Y / 26 + B$$

El valor de **P** ofrece la evaluación numérica objeto del método, de tal forma que:

EVALUACIÓN CUANTITATIVA		EVALUACIÓN TAXATIVA	
0 a 2	Riesgo muy grave	RIESGO ACEPTABLE	P ≤ 5
2,1 a 4	Riesgo grave		
4,1 a 6	Riesgo medio	RIESGO NO ACEPTABLE	P > 5
6,1 a 8	Riesgo leve		
8,1 a 10	Riesgo muy leve		

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

4.3.1. Resultados de la Evaluación de Riesgo de Incendio

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL				FT-SST-012							
	MATRÍZ DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO (MÉTODO MESERI)				Fecha de emisión: 14-03-2024							
AREA - SECCIÓN		BLOQUE A			NÚMERO DE INSPECCIÓN		01					
INSPECCIONADO POR		Ing. Cosme René Vidal Gordillo			FECHA DE INSPECCIÓN		26/04/2024					
CONCEPTO		COEFICIENTE		PUNTOS	CONCEPTO		COEFICIENTE		PUNTOS			
FACTORES DE CONSTRUCCION					DESTRUCTIBILIDAD							
Nº de pisos		Altura		2	Por calor							
1 o 2		menor de 6m			Baja		10		5			
3,4, o 5		entre 6 y 15m			Media		5					
6,7,8 o 9		entre 16 y 28m			Alta		0					
10 o más		más de 28m										
Superficie mayor sector incendios					Por humo							
de 0 a 500 m²				5	Baja		10		10			
de 501 a 1500 m²				4	Media		5					
de 1501 a 2500 m²				3	Alta		0					
de 2501 a 3500 m²				2	Por corrosión					10		
de 3501 a 4500 m²				1	Baja		10					
más de 4500 m²				0	Media		5					
Resistencia al Fuego					Alta		0					
Alta (hormigón, obra)				10	Baja		10		5			
Media (metálica protegida, madera gruesa)				5	Media		5					
Baja (metálica sin proteger, madera fina)				0	Alta		0					
Falsos Techos y Suelos					PROPAGABILIDAD							
Sin falsos techos				5	Vertical					5		
Con falsos techos incombustibles (MO)				3	Baja		5					
Con falsos techos combustibles (M4)				0	Media		3					
FACTORES DE SITUACIÓN					Alta		0					
Distancia de los Bomberos		Tiempo de llegada		10	Horizontal					3		
menor de 5 km		menor de 5 min.			Baja		5					
entre 5 y 10 km		entre 5 y 10 min.			Media		3					
entre 10 y 15 km		entre 10 y 15 min.			Alta		0					
entre 15 y 20 km		entre 15 y 25 min.										
más de 20 km		más de 25 min.		0	SUBTOTAL (X)					89		
Accesibilidad de edificios					Concepto					SIN VH	CON VH	Puntos
Buena				5	SIN CRA	CON CRA	SIN CRA	CON CRA				
Media				3	Detección automática (DE T)	0	2	3	4	2		
Mala				1	Rociadores automáticos (ROC)	5	6	7	8	0		
Muy mala				0	Extintores portátiles (EXT)	1		2		2		
FACTORES DE PROCESOS/ACTIVIDAD					Bocas de incendio equipadas (BIE)		2		4		2	
Peligro de activación (Fuente de Ignición)					Columnas hidratantes exteriores (CHE)	2		4		0		
Bajo.- Tiene elementos no combustibles o retardantes				10	Plan de Autoprotección	2		4		2		
Medio.- Tiene maderas				5	Equipos de primera intervencion (EPI)	NO TIENE 0		SI TIENE 2		2		
Alto.- Tiene textiles, papeles, pinturas flamables, otros				0	Equipos de segunda intervencion (ESI)	NO TIENE 0		SI TIENE 4		0		
Carga Térmica					SUBTOTAL (Y)					10		
Bajo.- Menos de 160.000 Kcal./ m2 o menos de 35 Kg/m2				10	VALOR DEL RIESGO P = (5X/129) + (5Y/30)					5,12		
Medio.- Entre 160.000 y 340.000 Kcal/ m2 ó entre 35 y 75 Kg/m2				5								
Alto.- Más de 340.000 Kcal/ m2 ó más de 75 Kg/m2				0								
Inflamabilidad de los combustibles					CONCLUSIÓN: EL RIESGO ES					5,12		
Bajo.- Sólidos no combustibles en condiciones normales, materiales pétreos, metales, hierro, acero				5	7,12		MEDIO		RIESGO ACEPTABLE			
Medio.- Sólidos combustibles, madera, plásticos				3								
Alto.- Gases y líquidos combustibles a T° ambiente				0								
Orden y limpieza												
Alto.- Tiene buenos programas y los aplica constantemente, ejm. 5"S", otro				10								
Medio.- Procedimientos de limpieza y orden irregular				5								
Bajo.- Lugares sucios y desordenados				0								
Almacenamiento en Altura												
menor de 2 m.				3								
entre 2 y 6 m.				2								
más de 6 m.				0								
FACTOR DE CONCENTRACIÓN												
Factor de concentración \$/m²												
menor de 500				3								
entre 500 y 1500				2								
más de 1500				0								
OBSERVACIONES: Cada vez que se hacen mejoras dentro de los factores X y Y disminuimos los riesgos de incendios; este método permite cuantificar los daños y su aplicación frecuente minimiza los daños a personas.												

El nivel de riesgo de incendio es **Medio**, por lo tanto, según la metodología, el nivel de riesgo de incendio **Medio** se acepta.

OBSERVACIONES: Cada vez que se hacen mejoras dentro de los factores X y Y disminuimos los riesgos de incendios; este método permite cuantificar los daños y su aplicación frecuente minimiza los daños a personas.

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

BLOQUE B

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL				FT-SST-012	
	MATRÍZ DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO (MÉTODO MESERI)				Fecha de emisión: 14-03-2024	
AREA - SECCIÓN	BLOQUE B				NÚMERO DE INSPECCIÓN	01
INSPECCIONADO POR	Ing. Cosme René Vidal Gordillo				FECHA DE INSPECCIÓN	26/04/2024
CONCEPTO		COEFICIENTE	PUNTOS			
FACTORES DE CONSTRUCCION						
Nº de pisos		Altura				
1 o 2		menor de 6m		3		2
3,4, o 5		entre 6 y 15m		2		
6,7,8 o 9		entre 16 y 28m		1		
10 o más		más de 28m		0		
Superficie mayor sector incendios						
de 0 a 500 m²				5		3
de 501 a 1500 m²				4		
de 1501 a 2500 m²				3		
de 2501 a 3500 m²				2		
de 3501 a 4500 m²				1		
más de 4500 m²				0		
Resistencia al Fuego						
Alta (hormigón, obra)				10		10
Media (metálica protegida, madera gruesa)				5		
Baja (metálica sin proteger, madera fina)				0		
Falsos Techos y Suelos						
Sin falsos techos				5		3
Con falsos techos incombustibles (MO)				3		
Con falsos techos combustibles (M4)				0		
FACTORES DE SITUACIÓN						
Distancia de los Bomberos		Tiempo de llegada				
menor de 5 km		menor de 5 min.		10		10
entre 5 y 10 km		entre 5 y 10 min.		8		
entre 10 y 15 km		entre 10 y 15 min.		6		
entre 15 y 20 km		entre 15 y 25 min.		2		
más de 20 km		más de 25 min.		0		
Accesibilidad de edificios						
Buena				5		3
Media				3		
Mala				1		
Muy mala				0		
FACTORES DE PROCESOS/ACTIVIDAD						
Peligro de activación (Fuente de Ignición)						
Bajo.- Tiene elementos no combustibles o retardantes		10		5		
Medio.- Tiene maderas		5				
Alto.- Tiene textiles, papeles, pinturas flamables, otros		0				
Carga Térmica						
Bajo.- Menos de 160.000 Kcal./ m2 o menos de 35 Kg/m2		10		5		
Medio.- Entre 160.000 y 340.000 Kcal/ m2 ó entre 35 y 75 Kg/m2		5				
Alto.- Más de 340.000 Kcal/ m2 ó más de 75 Kg/m2		0				
Inflamabilidad de los combustibles						
Bajo.- Sólidos no combustibles en condiciones normales, materiales pétreos, metales, hierro, acero		5		3		
Medio.- Sólidos combustibles, madera, plásticos		3				
Alto.- Gases y líquidos combustibles a T° ambiente		0				
Orden y limpieza						
Alto.- Tiene buenos programas y los aplica constantemente, ejm. 5"S", otro		10		5		
Medio.- Procedimientos de limpieza y orden irregular		5				
Bajo.- Lugares sucios y desordenados		0				
Almacenamiento en Altura						
menor de 2 m.		3		3		
entre 2 y 6 m.		2				
más de 6 m.		0				
FACTOR DE CONCENTRACIÓN						
Factor de concentración \$/m²						
menor de 500		3		0		
entre 500 y 1500		2				
más de 1500		0				

CONCEPTO		COEFICIENTE		PUNTOS	
DESTRUCTIBILIDAD					
Por calor					
Baja				10	
Media				5	
Alta				0	
Por humo					
Baja				10	
Media				5	
Alta				0	
Por corrosión					
Baja				10	
Media				5	
Alta				0	
Por Agua					
Baja				5	
Media				5	
Alta				0	
PROPAGABILIDAD					
Vertical					
Baja				5	
Media				3	
Alta				0	
Horizontal					
Baja				3	
Media				3	
Alta				0	
SUBTOTAL (X)				90	
Concepto		SIN VH		CON VH	
		SIN CRA	CON CRA	SIN CRA	CON CRA
Detección automática (DET)		0	2	3	4
Rociadores automáticos (ROC)		5	6	7	8
Extintores portátiles (EXT)		1		2	
Bocas de incendio equipadas (BIE)		2		4	
Columnas hidratantes exteriores (CHE)		2		4	
Plan de Autoprotección		2		4	
Equipos de primera intervencion (EPI)		NO TIENE 0		SI TIENE 2	
Equipos de segunda intervencion (ESI)		NO TIENE 0		SI TIENE 4	
SUBTOTAL (Y)				8	
VALOR DEL RIESGO P = (5X/129) + (5Y/30)				4,82	
CONCLUSIÓN: EL RIESGO ES		4,82 MEDIO		4,82 RIESGO NO ACEPTABLE	
OBSERVACIONES: Cada vez que se hacen mejoras dentro de los factores X y Y disminuimos los riesgos de incendios; este método permite cuantificar los daños y su aplicación frecuente minimiza los daños a personas.					

El nivel de riesgo de incendio es **Medio**, por lo tanto, según la metodología, el nivel de riesgo de incendio **Medio**, no es acepta porque se deben implementar alguna medidas y sistemas de protección.

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

BLOQUE C

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL				FT-SST-012				
	MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO (MÉTODO MESERI)				Fecha de emisión: 14-03-2024				
AREA - SECCIÓN		BLOQUE C		NÚMERO DE INSPECCIÓN		01			
INSPECCIONADO POR		Ing. Cosme René Vidal Gordillo		FECHA DE INSPECCIÓN		26/04/2024			
CONCEPTO		COEFICIENTE	PUNTOS	CONCEPTO		COEFICIENTE	PUNTOS		
FACTORES DE CONSTRUCCION				DESTRUCTIBILIDAD					
Nº de pisos				Por calor					
1 o 2		menor de 6m	3	Baja	10	5			
3,4, o 5		entre 6 y 15m	2	Media	5				
6,7,8 o 9		entre 16 y 28m	1	Alta	0				
10 o más		más de 28m	0						
Superficie mayor sector incendios				Por humo					
de 0 a 500 m ²		5	4	Baja	10	10			
de 501 a 1500 m ²		4		Media	5				
de 1501 a 2500 m ²		3		Alta	0				
de 2501 a 3500 m ²		2		Por corrosión					
de 3501 a 4500 m ²		1		Baja	10	10			
más de 4500 m ²		0	Media	5					
			Alta	0					
Resistencia al Fuego				Por Agua					
Alta (hormigón, obra)		10	10	Baja	10	5			
Media (metálica protegida, madera gruesa)		5		Media	5				
Baja (metálica sin proteger, madera fina)		0		Alta	0				
Falsos Techos y Suelos				PROPAGABILIDAD					
Sin falsos techos		5	3	Vertical					
Con falsos techos incombustibles (MO)		3		Baja	5	5			
Con falsos techos combustibles (M4)		0		Media	3				
FACTORES DE SITUACIÓN				Horizontal					
Distancia de los Bomberos		Tiempo de Llegada	10	Baja	5	3			
menor de 5 km		menor de 5 min.		10	Media		3		
entre 5 y 10 km		entre 5 y 10 min.		8	Alta		0		
entre 10 y 15 km		entre 10 y 15 min.		6	SUBTOTAL (X)				
entre 15 y 20 km		entre 15 y 25 min.		2	95				
más de 20 km		más de 25 min.	0						
Accesibilidad de edificios				CONCEPTO					
Buena		5	3	SIN VH		CON VH		Puntos	
Media		3		SIN CRA	CON CRA	SIN CRA	CON CRA		
Mala		1		Detección automática (DET)	0	2	3	4	2
Muy mala		0		Rociadores automáticos (ROC)	5	6	7	8	0
FACTORES DE PROCESOS/ACTIVIDAD				Extintores portátiles (EXT)					
Peligro de activación (Fuente de Ignición)			5	1		2		2	
Bajo.- Tiene elementos no combustibles o retardantes		10		2		4		0	
Medio.- Tiene maderas		5		2		4		0	
Alto.- Tiene textiles, papeles, pinturas flamables, otros		0	Carga Térmica				0		
Bajo.- Menos de 160.000 Kcal./ m2 o menos de 35 Kg/m2		10	2		4				
Medio.- Entre 160.000 y 340.000 Kcal/ m2 ó entre 35 y 75 Kg/m2		5	2		4				
Alto.- Más de 340.000 Kcal/ m2 ó más de 75 Kg/m2		0	Inflamabilidad de los combustibles				2		
Bajo.- Sólidos no combustibles en condiciones normales, materiales pétreos, metales, hierro, acero		5	2		4				
Medio.- Sólidos combustibles, madera, plásticos		3	2		4				
Alto.- Gases y líquidos combustibles a T° ambiente		0	Orden y limpieza				0		
Alto.- Tiene buenos programas y los aplica constantemente, ejm. 5"S", otro		10	2		4				
Medio.- Procedimientos de limpieza y orden irregular		5	2		4				
Bajo.- Lugares sucios y desordenados		0	Almacenamiento en Altura				3		
menor de 2 m.		3	2		4				
entre 2 y 6 m.		2	2		4				
más de 6 m.		0	FACTOR DE CONCENTRACIÓN				3		
Factor de concentración \$/m²			2		4				
menor de 500		3	2		4				
entre 500 y 1500		2	2		4				
más de 1500		0	OBSERVACIONES: Cada vez que se hacen mejoras dentro de los factores X y Y disminuimos los riesgos de incendios; este método permite cuantificar los daños y su aplicación frecuente minimiza los daños a personas.						

El nivel de riesgo de incendio es **Medio**, por lo tanto, según la metodología, el nivel de riesgo de incendio **Medio** se acepta.

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

BLOQUE D

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL		FT-SST-012		
	MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO (MÉTODO MESERI)		Fecha de emisión: 14-03-2024		
AREA - SECCIÓN	BLOQUE D		NÚMERO DE INSPECCIÓN	01	
INSPECCIONADO POR	Ing. Cosme René Vidal Gordillo		FECHA DE INSPECCIÓN	26/04/2024	
CONCEPTO		COEFICIENTE	PUNTOS		
FACTORES DE CONSTRUCCION					
Nº de pisos	Altura				
1 o 2	menor de 6m	3	3		
3,4, o 5	entre 6 y 15m	2			
6,7,8 o 9	entre 16 y 28m	1			
10 o más	más de 28m	0			
Superficie mayor sector incendios					
de 0 a 500 m ²		5	5		
de 501 a 1500 m ²		4			
de 1501 a 2500 m ²		3			
de 2501 a 3500 m ²		2			
de 3501 a 4500 m ²		1			
más de 4500 m ²		0			
Resistencia al Fuego					
Alta (hormigón, obra)		10	10		
Media (metálica protegida, madera gruesa)		5			
Baja (metálica sin proteger, madera fina)		0			
Falsos Techos y Suelos					
Sin falsos techos		5	3		
Con falsos techos incombustibles (MO)		3			
Con falsos techos combustibles (M4)		0			
FACTORES DE SITUACIÓN					
Distancia de los Bomberos	Tiempo de llegada				
menor de 5 km	menor de 5 min.	10	10		
entre 5 y 10 km	entre 5 y 10 min.	8			
entre 10 y 15 km	entre 10 y 15 min.	6			
entre 15 y 20 km	entre 15 y 25 min.	2			
más de 20 km	más de 25 min.	0			
Accesibilidad de edificios					
Buena		5	3		
Media		3			
Mala		1			
Muy mala		0			
FACTORES DE PROCESOS/ACTIVIDAD					
Peligro de activación (Fuente de Ignición)					
Bajo.- Tiene elementos no combustibles o retardantes		10	5		
Medio.- Tiene maderas		5			
Alto.- Tiene textiles, papeles, pinturas flamables, otros		0			
Carga Térmica					
Bajo.- Menos de 160.000 Kcal./ m2 o menos de 35 Kg/m2		10	5		
Medio.- Entre 160.000 y 340.000 Kcal/ m2 ó entre 35 y 75 Kg/m2		5			
Alto.- Más de 340.000 Kcal/ m2 ó más de 75 Kg/m2		0			
Inflamabilidad de los combustibles					
Bajo.- Sólidos no combustibles en condiciones normales, materiales pétreos, metales, hierro, acero		5	3		
Medio.- Sólidos combustibles, madera, plásticos		3			
Alto.- Gases y líquidos combustibles a T° ambiente		0			
Orden y limpieza					
Alto.- Tiene buenos programas y los aplica constantemente, ejm. 5"S", otro		10	5		
Medio.- Procedimientos de limpieza y orden irregular		5			
Bajo.- Lugares sucios y desordenados		0			
Almacenamiento en Altura					
menor de 2 m.		3	3		
entre 2 y 6 m.		2			
más de 6 m.		0			
FACTOR DE CONCENTRACIÓN					
Factor de concentración \$/m²					
menor de 500		3	3		
entre 500 y 1500		2			
más de 1500		0			
CONCEPTO		COEFICIENTE	PUNTOS		
DESTRUCTIBILIDAD					
Por calor					
Baja		10	5		
Media		5			
Alta		0			
Por humo					
Baja		10	10		
Media		5			
Alta		0			
Por corrosión					
Baja		10	10		
Media		5			
Alta		0			
Por Agua					
Baja		10	5		
Media		5			
Alta		0			
PROPAGABILIDAD					
Vertical					
Baja		5	5		
Media		3			
Alta		0			
Horizontal					
Baja		5	3		
Media		3			
Alta		0			
SUBTOTAL (X)				96	
Concepto	SIN VH	CON VH	Puntos		
	SIN CRA	CON CRA			
Detección automática (DET)	0	2	3	4	2
Rociadores automáticos (ROC)	5	6	7	8	0
Extintores portátiles (EXT)	1	2			2
Bocas de incendio equipadas (BIE)	2	4			0
Columnas hidratantes exteriores (CHE)	2	4			0
Plan de Autoprotección	2	4			2
Equipos de primera intervención (EPI)	NO TIENE	SI TIENE	0	2	2
Equipos de segunda intervención (ESI)	NO TIENE	SI TIENE	0	4	0
SUBTOTAL (Y)					8
VALOR DEL RIESGO P = (5X/129) + (5Y/30)					5,05
CONCLUSIÓN: EL RIESGO ES		5,05		5,05	
		MEDIO		RIESGO ACEPTABLE	
OBSERVACIONES: Cada vez que se hacen mejoras dentro de los factores X y Y disminuimos los riesgos de incendios; este método permite cuantificar los daños y su aplicación frecuente minimiza los daños a personas.					

El nivel de riesgo de incendio es **Medio**, por lo tanto, según la metodología, el nivel de riesgo de incendio **Medio** se acepta.

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

BLOQUE E

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL				FT-SST-012					
	MATRÍZ DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO (MÉTODO MESERI)				Fecha de emisión: 14-03-2024					
AREA - SECCIÓN	BLOQUE E			NÚMERO DE INSPECCIÓN		01				
INSPECCIONADO POR	Ing. Cosme René Vidal Gordillo			FECHA DE INSPECCIÓN		26/04/2024				
CONCEPTO		COEFICIENTE	PUNTOS	CONCEPTO		COEFICIENTE	PUNTOS			
FACTORES DE CONSTRUCCION				DESTRUCTIBILIDAD						
Nº de pisos		Altura		Por calor						
1 o 2	menor de 6m	3	2	Baja	10	5				
3,4, o 5	entre 6 y 15m	2		Media	5					
6,7,8 o 9	entre 16 y 28m	1		Alta	0					
10 o más	más de 28m	0		Por humo						
Superficie mayor sector incendios				Baja	10	10				
de 0 a 500 m²		5	Media	5						
de 501 a 1500 m²		4	Alta	0						
de 1501 a 2500 m²		3	2	Por corrosión						
de 2501 a 3500 m²		2		Baja	10	10				
de 3501 a 4500 m²		1		Media	5					
más de 4500 m²		0		Alta	0					
Resistencia al Fuego				Por Agua						
Alta (hormigón, obra)		10	10	Baja	10	5				
Media (metálica protegida, madera gruesa)		5		Media	5					
Baja (metálica sin proteger, madera fina)		0		Alta	0					
Falsos Techos y Suelos				PROPAGABILIDAD						
Sin falsos techos		5	3	Vertical						
Con falsos techos incombustibles (MO)		3		Baja	5	5				
Con falsos techos combustibles (M4)		0		Media	3					
FACTORES DE SITUACIÓN				Alta	0					
Distancia de los Bomberos		Tiempo de llegada		Horizontal						
menor de 5 km	menor de 5 min.	10	10	Baja	5	3				
entre 5 y 10 km	entre 5 y 10 min.	8		Media	3					
entre 10 y 15 km	entre 10 y 15 min.	6		Alta	0					
entre 15 y 20 km	entre 15 y 25 min.	2		SUBTOTAL (X)			91			
más de 20 km	más de 25 min.	0								
Accesibilidad de edificios										
Buena		5	3	SIN VH		CON VH	Puntos			
Media		3		SIN CRA	CON CRA	SIN CRA		CON CRA		
Mala		1		Detección automática (DET)	0	2		3	4	2
Muy mala		0		Rociadores automáticos (ROC)	5	6		7	8	0
FACTORES DE PROCESOS/ACTIVIDAD				Extintores portátiles (EXT)		1	2	2		
Peligro de activación (Fuente de Ignición)				Bocas de incendio equipadas (BIE)		2	4	0		
Bajo.- Tiene elementos no combustibles o retardantes		10	5	Columnas hidratantes exteriores (CHE)		2	4	0		
Medio.- Tiene maderas		5		Plan de Autoprotección		2	4	2		
Alto.- Tiene textiles, papeles, pinturas flamables, otros		0		Equipos de primera intervención (EPI)		NO TIENE	SI TIENE	2		
Carga Térmica						0	2			
Bajo.- Menos de 160.000 Kcal./ m2 o menos de 35 Kg/m2		10	5	Equipos de segunda intervención (ESI)		NO TIENE	SI TIENE	0		
Medio.- Entre 160.000 y 340.000 Kcal/ m2 ó entre 35 y 75 Kg/m2		5				0	4			
Alto.- Más de 340.000 Kcal/ m2 ó más de 75 Kg/m2		0		SUBTOTAL (Y)		8				
Inflamabilidad de los combustibles				VALOR DEL RIESGO P = (5X/129) + (5Y/30)				4,86		
Bajo.- Sólidos no combustibles en condiciones normales, materiales pétreos, metales, hierro, acero		5	3	CONCLUSIÓN: EL RIESGO ES		4,86	4,86			
Medio.- Sólidos combustibles, madera, plásticos		3				MEDIO	RIESGO NO ACEPTABLE			
Alto.- Gases y líquidos combustibles a T° ambiente		0								
Orden y limpieza										
Alto.- Tiene buenos programas y los aplica constantemente, ejm. 5°S°, otro		10	5							
Medio.- Procedimientos de limpieza y orden irregular		5								
Bajo.- Lugares sucios y desordenados		0								
Almacenamiento en Altura										
menor de 2 m.		3	3							
entre 2 y 6 m.		2								
más de 6 m.		0								
FACTOR DE CONCENTRACIÓN										
Factor de concentración \$/m²										
menor de 500		3	2							
entre 500 y 1500		2								
más de 1500		0								
OBSERVACIONES: Cada vez que se hacen mejoras dentro de los factores X y Y disminuimos los riesgos de incendios; este método permite cuantificar los daños y su aplicación frecuente minimiza los daños a personas.										

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

4.3.2. Matriz para la Interpretación de Resultados

PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA		
NIVEL DE RIESGO	SIGNIFICADO	RIESGO OBTENIDO
TRIVIAL RIESGO MUY LEVE	No requiere de acción específica.	P= 8,1 a 10
ACEPTABLE RIESGO LEVE	No se necesita mejorar el control del riesgo, sin embargo, deben considerarse soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requiere comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.	P= 6,1 a 8
RIESGO MEDIO	Es necesario verificar los controles implementados y planificar acciones futuras para disminuir el nivel de riesgo	P= 4,1 a 6
IMPORTANTE RIESGO GRAVE	No se debe comenzar el trabajo hasta que se haya disminuido el riesgo, puede que se precise recursos considerables para controlar el riesgo. Es necesario controlar el riesgo en el mínimo tiempo posible (Requiere de plan y brigadas de emergencia).	P= 2,1 a 4
INTOLERABLE RIESGO MUY GRAVE	No se debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo, si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo. No se puede tolerar el riesgo de incendio. Conviene tomar medidas preventivas lo más pronto posible. (Requiere obligatoriamente plan y brigadas de emergencia).	P= 0 a 2

4.4. Riesgos Naturales

Factor de riesgo (natural)	ESCENARIO	Probabilidad	Vulnerabilidad	Nivel de riesgo
Lluvias extremas	Inundaciones	Media	Dañino	MODERADO
Sequías	Incendios forestales	Media	Dañino	MODERADO
Vendaval	Daños por golpes de escombros proyectados	Baja	Ligeramente dañino	TRIVIAL
Deslizamientos	Interrupción de vías	Media	Dañino	MODERADO
Movimientos en masa	Interrupción de vías, puentes	Baja	Ligeramente dañino	TRIVIAL
Flujos piroclásticos	Afectación a la vida, estructuras, vías, puentes	Baja	Ligeramente dañino	TRIVIAL

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

Factor de riesgo (natural)	ESCENARIO	Probabilidad	Vulnerabilidad	Nivel de riesgo
Flujos de lodo	Afectación en estructuras, vías, puentes	Media	Dañino	TOLERABLE
Movimientos sísmicos	Daño estructural	Baja	Extremadamente dañino	MODERADO
Actividad volcánica	Varias afectaciones	Baja	Ligeramente dañino	TRIVIAL
Tormenta eléctrica	Daños en equipos, electrocución	Media	Ligeramente dañino	TOLERABLE

El nivel de riesgo potencial se calcula con la siguiente matriz:

		Consecuencia		
		Ligeramente dañino LD	Dañino D	Extremadamente dañino ED
Probabilidad	Baja B	Riesgo trivial T (nivel 1)	Riesgo tolerable TO (nivel 2)	Riesgo moderado M (nivel 3)
	Media M	Riesgo tolerable TO (nivel 2)	Riesgo moderado M (nivel 3)	Riesgo importante I (nivel 4)
	Alta A	Riesgo moderado M (nivel 3)	Riesgo importante I (nivel 4)	Riesgo intolerable IN (nivel 5)

4.5. Riesgos Antrópicos

Eléctrico: Por las instalaciones eléctricas que a pesar de que su estado sea adecuado puede existir descargas eléctricas que produzcan cortocircuitos, así como también el funcionamiento de computadoras y equipos que intervienen en las operaciones diarias de la institución.

Incendio: cuya definición antes mencionada, puede generarse en las oficinas, debido a la carga combustible que existe al almacenar papel y cartón,

Lesiones: dentro de las instalaciones puede suscitarse diferentes eventos que involucren lesiones a personas, desde caídas, golpes o aquellas derivadas de las condiciones de salud de las personas.

Ubicación	Actividad	Eléctrico	Incendio	Lesiones
Bloque A	Manipulación manual de cargas / pacientes.			Trivial
	Mantenimientos eléctricos	Tolerable	Tolerable	Trivial

**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

PL-SST-002

PLAN DE EMERGENCIASFecha de emisión:
29/04/2024

Ubicación	Actividad	Eléctrico	Incendio	Lesiones
	Actividades administrativas / atención al cliente			Tolerable
	Funcionamiento de sistemas energizados	Trivial	Moderado	
Bloque B	Manipulación manual de cargas			Trivial
	Mantenimientos eléctricos	Tolerable	Tolerable	Trivial
	Actividades administrativas / atención al cliente			Tolerable
	Funcionamiento de sistemas energizados	Moderado	Moderado	
Bloque C	Manipulación manual de cargas			Trivial
	Mantenimientos eléctricos	Tolerable	Tolerable	Trivial
	Actividades administrativas / atención al cliente			Tolerable
	Funcionamiento de sistemas energizados	Trivial	Moderado	
Bloque D	Manipulación manual de cargas			Trivial
	Mantenimientos eléctricos	Trivial	Trivial	Trivial
	Actividades administrativas / atención al cliente			Tolerable
	Funcionamiento de sistemas energizados	Trivial	Trivial	Trivial
Bloque E	Manipulación manual de cargas			Trivial
	Mantenimientos eléctricos	Trivial	Trivial	Trivial
	Actividades administrativas / atención al cliente			Tolerable
	Funcionamiento de sistemas energizados	Trivial	Trivial	

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

Además, se identifican las siguientes amenazas antrópicas:

Amenaza	Descripción
Conmoción Social	Las instalaciones se encuentran en una zona con baja probabilidad de conmoción social, ya que no existen instalaciones del estado u otras que sean focos de protestas sociales.
Tránsito vehicular	En la avenida Salvador Bustamante Celi, se registra un alto flujo de tránsito vehicular, por ser una arteria principal para la movilización de vehículos para el ingreso a centros educativos, parques.

Anexo 1. Mapa de riesgos.

5. PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

5.1. Acciones Preventivas y de Control para Minimizar Riesgos.

Según los riesgos determinados en la identificación, análisis y evaluación las acciones preventivas serán las siguientes:

5.2. Detalle y Cuantificación de Recursos para Prevenir, Detectar, Proteger y Controlar

Riesgos	Acciones Preventivas	Acciones de respuesta
Incendios	No almacenar líquidos inflamables dentro de la instalación.	En caso de olor a humo en la instalación se deberá inspeccionar las zonas eléctricas y cableado. En caso de conato de incendio, usar el extintor y comunicar al 911 y a la administración. En caso de no controlar el conato de incendio, iniciar la evacuación de la instalación.
	Se deberá realizar un ordenamiento y limpieza diario de todas las áreas.	
	Verificar regularmente en conjunto con el jefe de mantenimiento el funcionamiento adecuado del sistema de detección y extinción de incendios.	
	Brindar entrenamiento a los trabajadores para el uso de extintores frente a conatos de incendios.	
	Dar mantenimiento anual a los extintores.	
	Dar mantenimiento preventivo anual a los sistemas eléctricos.	
	Todos los cables eléctricos de los computadores deberán ser protegidos con serpentines y canaletas.	

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

Riesgos	Acciones Preventivas	Acciones de respuesta
Evacuaciones	Mantener señalizadas las rutas de evacuación y conocer el punto de encuentro. Realizar simulacros anuales de evacuación en las instalaciones. Mantener publicado los números de teléfonos de emergencias, mapas de riesgos, mapas de recursos, mapas y vías de evacuación.	Iniciar el proceso de evacuación asegurando que todas las personas en la instalación han salido y han sido contabilizadas. Inspeccionar junto al jefe de Agencias las condiciones después de la evacuación para determinar si es seguro retornar.
Lesiones	Brindar entrenamiento a los trabajadores en técnicas de primeros auxilios. Mantener un botiquín en las áreas. Conocer la ubicación de los centros de salud.	Aplicar las técnicas de primeros auxilios. Comunicar al 911 en caso de ser necesario.
Sismos	Establecer las rutas de evacuación Identificar los puntos seguros en la estructura. Verificar que las adecuaciones o modificaciones no constituyan un riesgo y puedan bloquear las salidas de emergencia. Brindar entrenamiento al personal para saber qué hacer en caso de sismos	Frente a sismos de moderada o gran intensidad aplicar: Agáchese, Cúbrase y Agárrese. Evacuar al punto de encuentro seguro. Contabilizar al personal. Realizar una evaluación de la estructura junto con el jefe de Agencia.

Los recursos para responder a emergencias son los siguientes:

BLOQUE A		
Recursos	Cantidad	Ubicación
Extintor PQS 10 lbs. y CO2 10 lbs.	23	Planta baja, Planta 01, Planta 02, Planta 03, Planta 04 y Planta 05
Botiquín	0	
Detector de incendios	92	Planta baja, Planta 01, Planta 02, Planta 03, Planta 04 y Planta 05

**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

PL-SST-002

PLAN DE EMERGENCIASFecha de emisión:
29/04/2024**BLOQUE A**

Recursos	Cantidad	Ubicación
Estación manual de incendio	15	Planta baja, Planta 01, Planta 02, Planta 03, Planta 04 y Planta 05
Luz de emergencias	48	Planta baja, Planta 01, Planta 02, Planta 03, Planta 04 y Planta 05
Luz estroboscópica	0	
Teclado de incendio	1	Planta 01
Bocas de Incendio Equipadas (BIE)	4	Planta 04 y Planta 05
Siamesa	2	Exteriores de la institución
Aspersores	0	

BLOQUE B

Recursos	Cantidad	Ubicación
Extintor PQS 10 lbs. y CO2 10 lbs	2	Planta baja
Botiquín	0	
Detector de incendios	6	Planta baja
Estación manual de incendio	2	Planta baja
Luz de emergencias	2	Planta baja
Luz estroboscópica	0	
Teclado de incendio	1	Planta baja
Bocas de Incendio Equipadas (BIE)	0	
Siamesa	0	
Aspersores	0	

**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

PL-SST-002

PLAN DE EMERGENCIASFecha de emisión:
29/04/2024**BLOQUE C**

Recursos	Cantidad	Ubicación
Extintor PQS 10 lbs. y CO2 10 lbs	4	Planta 01 y Planta 02
Botiquín	0	
Detector de incendios	6	Planta 01
Estación manual de incendio	3	Planta 01
Luz de emergencias	1	Planta 01
Luz estroboscópica	0	
Teclado de incendio	1	Planta 01
Bocas de Incendio Equipadas (BIE)	0	
Siamesa	0	
Aspersores	0	

BLOQUE D

Recursos	Cantidad	Ubicación
Extintor PQS 10 lbs. y CO2 10 lbs	3	Planta 01 y Planta 02
Botiquín	0	
Detector de incendios	0	
Estación manual de incendio	0	
Luz de emergencias	1	Planta 01
Luz estroboscópica	0	
Teclado de incendio	0	
Bocas de Incendio Equipadas (BIE)	0	
Siamesa	0	
Aspersores	0	



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PL-SST-002

PLAN DE EMERGENCIAS

Fecha de emisión:
29/04/2024

BLOQUE E		
Recursos	Cantidad	Ubicación
Extintor PQS 10 lbs. y CO2 10 lbs	19	Planta baja, Planta 01 y Planta 02
Botiquín	0	
Detector de incendios	10	Planta 02
Estación manual de incendio	6	Planta baja, Planta 01 y Planta 02
Luz de emergencias	25	Planta baja, Planta 01 y Planta 02
Luz estroboscópica	0	
Teclado de incendio	0	
Bocas de Incendio Equipadas (BIE)	0	
Siamesa	0	
Aspersores	0	

La Institución mantendrá estos recursos disponibles y operativos para una rápida y adecuada respuesta a emergencias en la instalación.

Anexo 2. Mapa de evacuación y recursos.

6. MANTENIMIENTO

6.1. Programa de Mantenimiento y de Inspección de Recursos

Una vez cumplido con el cronograma de implementación y las recomendaciones de adquisición y ubicación de los sistemas contra incendios para lo cual se usará como guía el mapa de recursos las acciones a posterior y para mantener en perfecto estado de operatividad serán:

➤ Extintores

Inspección. - Se inspeccionarán al momento de su instalación y posteriormente a intervalos aproximados de 30 días por personal interno usando el formato de inspecciones (**FT-SST-012** Inspección del sistema contra incendios) cuando las circunstancias lo requieran las inspecciones deben ser más frecuentes. La inspección anual estará a cargo de una **empresa calificada** que tenga los permisos respectivos del Cuerpo de Bomberos de Loja, estas inspecciones deberán ser semestrales y anuales.

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

Mantenimiento. - Deberá ser realizado mínimo una vez al año, donde se revisará la fluidez del agente, peso, piezas, partes y presión de trabajo del extintor. Dicho trabajo debe realizarse por una empresa con, instrumentos y personal técnico calificado.

Recarga. - Se realizará si el equipo fue descargado o ha caducado el PQS. La prueba hidrostática se realizará a partir del 5^{to} año (PQS y CO₂) y se cambiará el agente extinguidor (**FT-SST-012** Inspección del sistema contra incendios). Antes de enviar a la recarga se descargarán estos en simulacros.

➤ **Detectores de humo**

Inspecciones y mantenimiento. - Se realizará inspección mensual o cuando la empresa y las instrucciones del fabricante lo indiquen, estarán a cargo de personal interno de mantenimiento de cada una de las áreas, previa capacitación en campo por parte de la empresa proveedora del servicio. Esta actividad se realizará con el formato correspondiente (**FT-SST-012** Inspección del sistema contra incendios) y anualmente por personal externo calificado (se pedirá informe de funcionalidad).

➤ **Alarmas**

Inspecciones y mantenimiento. - Las sirenas se realizarán inspecciones y prueba de funcionamiento semestralmente el cual quedará registrado en el formato correspondiente (**FT-SST-012** Inspección del sistema contra incendios). El mantenimiento estará a cargo de personal de mantenimiento.

➤ **Estaciones manuales contra incendios y alarma general**

Inspecciones y mantenimiento. - Se realizará inspecciones mensuales del estado y conservación por personal interno usando el formato de inspecciones correspondiente (**FT-SST-012** Inspección del sistema contra incendios).

➤ **Lámparas de emergencia**

Inspecciones y mantenimiento. - Se realizará inspecciones mensuales por personal interno usando el formato de inspecciones correspondiente (**FT-SST-012** Inspección del sistema contra incendios).

➤ **Señalización vías de evacuación, puntos de reunión, sistema contra incendios**

Inspecciones y mantenimiento. - Se realizará inspecciones semestrales por personal interno usando el formato de inspecciones correspondiente (**FT-SST-011** Inspección general de seguridad e higiene).

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

A continuación, se detallan las actividades de mantenimiento e inspección de los recursos de respuesta a emergencias:

Acción	Responsable	2024						2025					
		JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Mantenimiento de extintores.	Personal Calificado		X										
Inspección de botiquín	Médico Ocupacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Inspección de detector de incendios	Responsable de SST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mantenimiento del sistema eléctrico	Personal Calificado			X						X			
Inspección de rutas de evacuación	Responsable de SST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Inspección de luces de emergencia	Responsable de SST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Inspección de señalización	Responsable de SST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Entrenamiento de brigadistas.	Médico Ocupacional Responsable de SST				X								

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

Medios de Evacuación

MEDIOS DE EVACUACIÓN		
MEDIOS	CARACTERÍSTICAS	DETALLES
RUTA DE EVACUACIÓN INTERNA DE LA AGENCIA	Ruta de evacuación de fácil identificación por el tamaño del local. Cuenta con dimensiones adecuadas en función al aforo.	Dimensiones adecuadas, libres de obstáculos.
PUERTA DE EVACUACIÓN	Puerta de evacuación principal con salida al exterior de la edificación.	Señalización por ser implementada
PUNTO DE ENCUENTRO	Punto de encuentro en el exterior de la institución (Parque Jipiro)	Señalización por ser implementada

7. PROTOCOLO DE ALARMA Y COMUNICACIONES PARA EMERGENCIAS

7.1. Detección de la emergencia

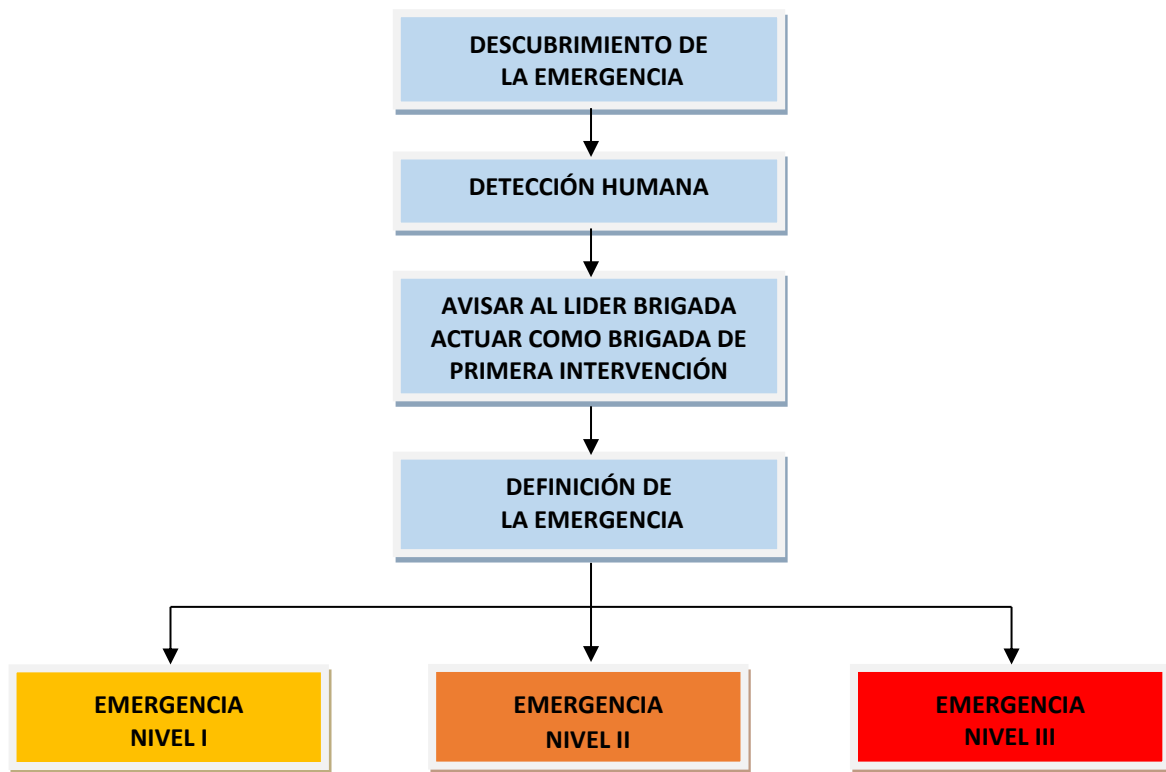
SOLCA Núcleo de Loja., deberá instruir a cada uno de sus colaboradores para que en lo posterior se considere como parte del sistema de detección humana ante emergencias. Se considerará a los miembros de las Brigadas y cada una de las personas que laboran en la institución como parte del sistema de detección humana, los cuales pueden accionar las estaciones manuales ubicadas estratégicamente en las instalaciones de la agencia, ante cualquier emergencia de incendios.

7.2. Forma para aplicar la alarma

Si por alguna causa imprevista se produce un incendio en cualquier lugar de la institución se debe proceder de la siguiente manera:

- El personal que detecte el incendio debe comunicar en forma urgente al Jefe o Supervisor que se encuentre más próximo, o Líder de brigada los mismos que evalúan la situación para luego declarar el estado de conato, emergencia parcial o emergencia general.
- El Líder de brigadas comunicará al jefe de seguridad para la activación de la alarma dependiendo de la emergencia:

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024



7.3. Grados de emergencia y determinación de actuación

7.3.1. Emergencias Nivel I

Se consideran emergencias de Nivel I a aquellas que pueden ser atendidas por los trabajadores presentes en la instalación, sin requerir mayores recursos que aquellos que están disponibles.

Algunos ejemplos de emergencias Nivel I:

Lesión personal menor que no requiere asistencia médica

- Corto circuito con liberación de humo.
- Movimiento sísmico de baja intensidad.
- Conmoción social en zonas externas a la edificación.

7.3.2. Emergencias Nivel II

Se consideran emergencias de Nivel II a aquellas emergencias que requieren la activación del personal de brigadas y recursos propios de la organización para el control de la misma.

Este nivel de emergencias requiere que otras áreas de la empresa detengan sus procesos para las acciones de respuesta. y deberá ser comunicada a la Gerencia General.

Algunos ejemplos de emergencias Nivel II:

- Lesión personal que requiera asistencia médica y que no pone en peligro la vida del lesionado.
- Conatos de incendio.
- Movimiento sísmico de moderada intensidad que requiere evacuación.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PL-SST-002

PLAN DE EMERGENCIAS

Fecha de emisión:
29/04/2024

- Conmoción social externa con ingreso de personas hostiles al interior del Centro Industrial.

7.3.3. Emergencias Nivel III

Se consideran emergencias de Nivel III a aquellas emergencias que han sobrepasado la capacidad de respuesta de la empresa y requieren apoyo externo, a través del Sistema ECU911.

Toda emergencia en este nivel deberá ser comunicada a la Gerencia General y deberá ser evaluada constantemente para la toma de decisiones oportunas.

Algunos ejemplos de emergencias Nivel III

- Lesión personal o condición que pone en riesgo inminente la vida de una persona.
- Incendio no controlado con los sistemas de extinción fijos y/o extintores (incendio declarado).
- Movimiento sísmico de intensidad considerable que afecta y que genera daños en la edificación.

7.4. Otros medios de comunicación.

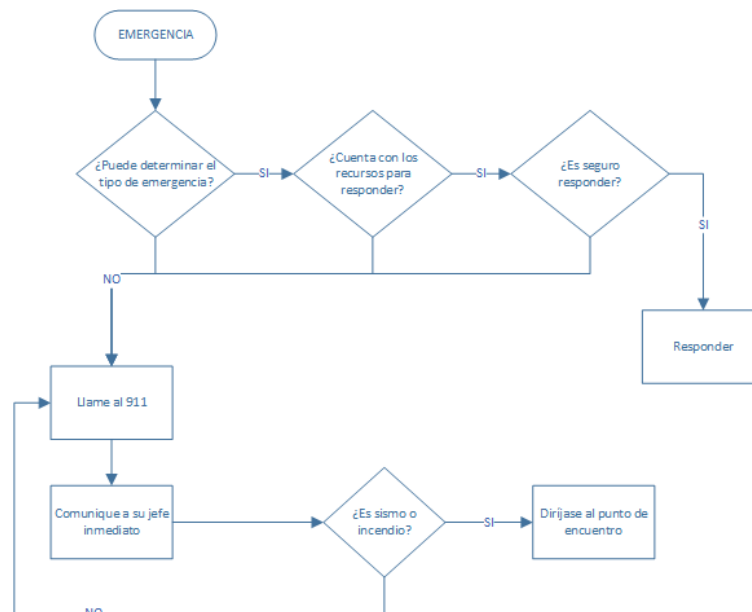
- Teléfonos fijos y celulares.
- Zello (Aplicación de celular de radiocomunicación)

8. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS

La actuación frente a una emergencia requiere que los trabajadores cumplan actividades específicas para cumplir con los siguientes objetivos en orden de importancia:

1. Proteger la vida
2. Proteger el medio ambiente
3. Proteger la propiedad
4. Retornar a las actividades laborales

Para cumplir estos objetivos, los trabajadores deberán tomar decisiones basados en los siguientes criterios:



	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

Fases de la Respuesta a Emergencias

La respuesta a emergencias se constituye de dos partes, la detección, la activación y la respuesta. Estas fases detallan a continuación:

Detección

La detección constituye la etapa de identificar que un escenario de emergencia se ha presentado y constituye un riesgo para los ocupantes de la instalación. Para una detección de un escenario de emergencia, se deberán tener en cuenta los criterios de NIVELES DE EMERGENCIA para una adecuada categorización y respuesta.

Activación

La activación es la etapa en la que el personal inicia el despliegue de acciones contempladas en este documento y según el NIVEL DE EMERGENCIAS categorizado.

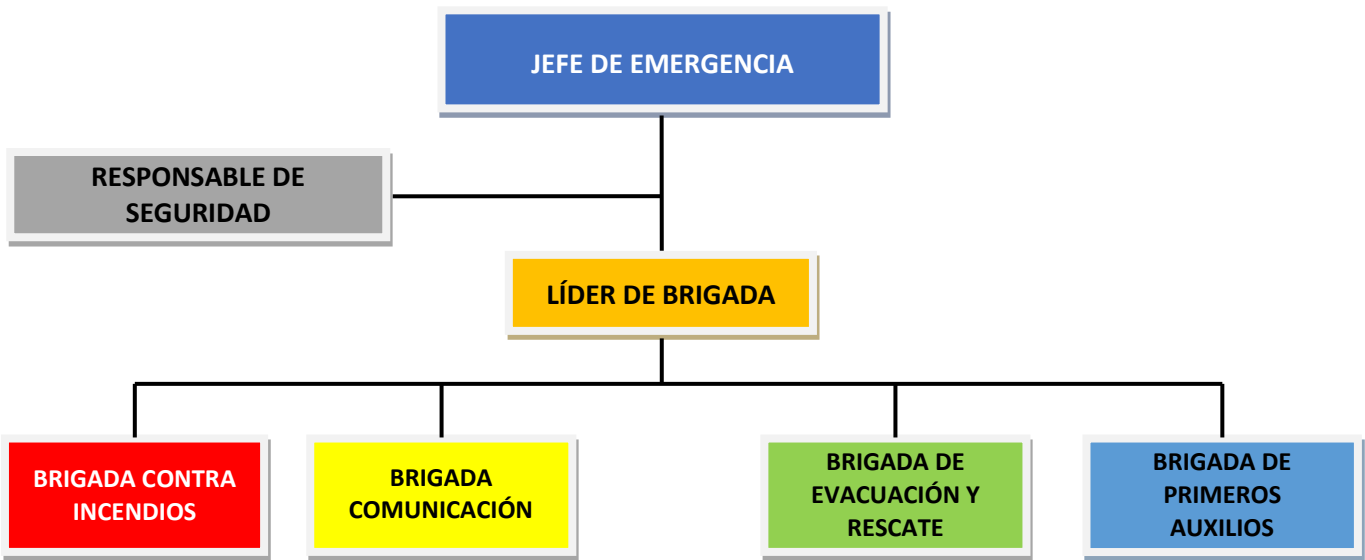
Respuesta

Es la etapa de control de la emergencia con los recursos disponibles, o en caso sea necesario, coordinar recursos externos.

8.1. Estructura de las Brigadas de Emergencias

Para responder de manera segura a los diferentes escenarios de emergencias y teniendo en cuenta el número de trabajadores, la brigada de emergencias estará conformada como en el **FT-SST-015: Listado de Brigadista de Emergencias**.

8.1.1. Organigrama



	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

8.1.2. Funciones Antes, Durante y Después de una Emergencia

8.1.2.1. Jefe De Emergencias

Preparación para las Emergencias (Antes)

- Elaboración de presupuesto anual para mantenimiento e inspecciones de los recursos de emergencias.
- Programar de manera anual las capacitaciones, simulacros y demás actividades para preparar a los trabajadores en temas de emergencias.
- Revisar, actualizar y gestionar la aprobación del Plan de Emergencias.
- Participar activamente en los entrenamientos y ejercicios de emergencias.
- Asegurar que los trabajadores de la SOLCA Núcleo de Loja que laboran en la institución conozcan el Plan de Emergencias.
- Coordinar con los Jefes y Coordinadores del áreas para asegurarse que los sistemas de emergencia de propiedad de éste se encuentren operativos.

Respuesta a la Emergencia (Durante)

- Asumir el liderazgo durante la emergencia.
- Activar la brigada de emergencias.
- Realizar las actuaciones según los procedimientos descritos en el presente Plan de Emergencias.
- Asegurarse que todos los trabajadores, visitas y contratistas cumplan con las acciones de emergencia del presente Plan de Emergencias.
- Notificar a la Gerencia General de la emergencia suscitada.
- Coordinar con los Jefes y Coordinadores del áreas las acciones de control de la emergencia.
- Coordinar con los entes de respuesta (Policía, Bomberos y otros) las acciones de respuesta.

Rehabilitación post-emergencia

- Analizar junto con la brigada de emergencias y los Jefes y Coordinadores del áreas las condiciones de seguridad y reingreso a las instalaciones.
- Realizar el análisis y evaluación de la emergencia y generar el informe de emergencia que será enviado al Presidente Ejecutivo de Solca Núcleo de Loja.
- Autorizar el reinicio de actividades.

8.1.2.2. Líder de brigadas

Preparación para las Emergencias (Antes)

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

- Participar en la elaboración del Plan.
- Revisar / Actualizar 1 veces al año el Plan.
- Seleccionar los integrantes para las diferentes Brigadas.
- Ejecutar los programas de entrenamiento y simulacros.
- Proponer algún cambio y/o actualizar el Plan de Emergencias de la Institución.
- Determinar las diversas áreas críticas, Zonas de Seguridad, Rutas de Evacuación, Rutas Alternas y las respectivas señalizaciones.
- Coordinar, dirigir y participar en los ejercicios de simulación y los respectivos simulacros.
- Difundir el Plan a todo el Personal de la empresa para su conocimiento y posterior ejecución.
- Hacer ejecutar las inspecciones de los sistemas contraincendios

Respuesta a la Emergencia (Durante)

- Ejecutar la parte operativa del Plan.
- Dirigir y hacer ejecutar las tareas operativas a las Brigadas.
- Coordinar las acciones previstas de evacuación con la participación de los organismos de socorro (Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, Secretaria de gestión de riesgos y protección Civil) si el caso amerita.
- Aplicar los procedimientos de evacuación del personal, en caso de ser necesario.
- Dirigir las actividades de los grupos de apoyo (Personal de Mantenimiento).
- Apoyar y poner a disposición de los organismos de socorro todos los recursos disponibles en la planta.

Rehabilitación post-emergencia

- Facilitar toda la información necesaria al Cuerpo Directivo para la inmediata Evaluación que el evento pudo haber ocasionado a las instalaciones.
- Coordinar los trabajos de reposición de los equipos contra incendios utilizados para el control de la emergencia.
- Realizar las inspecciones físicas a las instalaciones antes de ser ocupadas.
- Recibir las recomendaciones de los miembros de los Organismos de Socorro, confirmando que las instalaciones son seguras.
- Verificar las novedades del personal y/o equipos que fueron utilizados durante la emergencia.
- Actualizar el Plan.
- Elaborar un informe para indicar las novedades existentes
- Participar en la elaboración del informe de daños.

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

8.1.2.3. Funciones de las Brigadas

BRIGADA DE EVACUACIÓN

Es el grupo de emergencia capacitado y especializado para realizar la evacuación de las instalaciones una vez que el Líder de brigada ha comprobado que existe personal faltante.

BRIGADA DE EVACUACIÓN	ANTES	➤ Coordinar con instituciones de apoyo externo para capacitar al personal integrante de la brigada, en técnicas de búsqueda, rescate, y evacuación. ➤ Asistir a las emergencias catalogadas como Nivel I y II. ➤ Establecer las zonas de seguridad. ➤ Determinar y señalar en un plano, las rutas de evacuación y las puertas de escape hacia la zona de seguridad. ➤ Hacer conocer al personal los procedimientos y medidas preventivas a ser puestos en práctica durante una evacuación. ➤ Colaborar con los diferentes organismos de socorro si no existe alto peligro.
	DURANTE	➤ Establecerán puntos de reunión necesarios donde se concentrará el personal evacuado. ➤ Recordar brevemente (15 a 20 seg.) al personal sobre los procedimientos de evacuación, la ruta de escape a utilizar, zonas de desplazamiento y el lugar de la concentración final. ➤ Impedir que, bajo ningún motivo, los servidores retornen a sus puestos de trabajo en caso de suscitarse una emergencia. ➤ Repetir en forma clara y permanentemente las consignas: <u>"no corran"</u>, <u>"conserven la calma"</u>. ➤ Evacuar ordenadamente al personal dando especial atención a personas con capacidades diferentes, mujeres embarazadas, niños a las zonas de seguridad.
	DESPUÉS	➤ Evaluar el proceso de evacuación para la mejora continua del plan. ➤ Realizar todas las actividades que el Líder de brigada dispusiera con el propósito de rehabilitar las actividades normales de las funciones cotidianas. ➤ Cuando haya terminado la emergencia y/o el ejercicio del simulacro se colabora con el ingreso del personal a las oficinas, con ayuda del Líder de brigada. ➤ Presentar un informe sobre las actividades realizadas y los elementos usados para la evacuación y posibles rescates.

BRIGADA CONTRA INCENDIOS

Salvaguardar la vida de las personas en peligro. Posteriormente, su trabajo se dirige a la neutralización y a la prevención de todo siniestro o situación de riesgo, utilizando los medios y recursos disponibles con la mayor eficacia posible.

BRIGADA CONTRA INCENDIOS	ANTES	➤ Realizar el entrenamiento en el uso de extintores. ➤ Verificar en el mapa de recursos la ubicación de extintores, pulsadores de alarma, lámparas de emergencia y otras. ➤ Participar en ejercicios de simulación y simulacros. ➤ Realizar inspecciones periódicas a los equipos contra incendios que disponga la SOLCA Núcleo de Loja, y recomendar su cambio o modificación de ser necesario.
	DURANTE	➤ Combatir el conato de incendio con los medios y recursos que dispone la SOLCA Núcleo de Loja ➤ Indicar si es necesario una evacuación por incendio ➤ Apoyar las acciones del Cuerpo de Bomberos. ➤ Coordinar actividades y dar soporte a al Jefe de Emergencias.
	DESPUES	➤ Verificar con los Organismos de Socorro del Estado las instalaciones del establecimiento y recomendar su retorno a la normalidad de las actividades. ➤ Verificar el estado del personal y equipos. ➤ Realizar un informe de las tareas cumplidas durante la emergencia.

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Grupo seleccionado, capacitado, equipado que puede colaborar hasta la llegada de las unidades de apoyo externo, en especial de médicos y/o paramédicos.

Los primeros auxilios son técnicas que se aplican para salvar la vida de una persona que ha sufrido un accidente y prevenir complicaciones o daños mayores.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	ANTES	➤ Asistir a las emergencias catalogadas como Nivel I, II y III. ➤ Recibir el entrenamiento en técnicas de primeros auxilios ➤ Determinar lugares para el traslado y atención de los enfermos y/o heridos, fuera de las áreas de peligro a las zonas de seguridad. ➤ Ubicar adecuadamente y señalizar en el plano, los botiquines de primeros auxilios. ➤ Inspecciones de elementos de primeros auxilios.
	DURANTE	➤ Utilizar elementos necesarios para bioseguridad. ➤ Evaluar el estado y la evolución de las lesiones derivadas de un accidente. ➤ Cuidar que la zona para la aplicación de primeros auxilios no involucre riesgo. ➤ Aplicar procedimientos de transporte de heridos en caso de ser necesario. ➤ Realizar la clasificación de heridos (triage) que lleguen a la zona de seguridad. ➤ Dar atención inmediata a personas que lo requieran hasta que llegue el personal, equipos y medios especializados hacia instalaciones hospitalarias y/o evacuación. ➤ Registrar datos personales de los heridos y/o lesionados que sean trasladados a centros de salud. ➤ Coordinar la evacuación y atención de heridos y/o lesionados con los diferentes centros de salud.
	DESPUÉS	➤ Evaluación de las acciones realizadas en la emergencia, así como su feedback. ➤ Gestionar el mantenimiento, reposición e inventario de recursos. ➤ Informar al Líder de brigada las actividades realizadas y hechos ocurridos en operación. ➤ Presentar el informe sobre los elementos usados para la atención prehospitalaria al Líder de brigada.

BRIGADA DE COMUNICACIÓN

Son los actores para la prevención, actuación y recuperación frente a incidentes o desastres, ya que se convierten en una de las fuentes de información para la ciudadanía afectada. Son los encargados de informar sobre situaciones de desastres, emergencias o catástrofes.

BRIGADA DE COMUNICACIÓN	ANTES	➤ Instruir al personal en actividades de vigilancia, alarma y seguridad en los interiores y exteriores de la empresa, para los diferentes escenarios (días y horas laborables y días y horas no laborables). ➤ Disponer de los medios necesarios para el cumplimiento de su misión. ➤ Mantener actualizadas las listas de teléfonos de Emergencia. ➤ Mantener un programa de mantenimiento preventivo para los equipos de comunicación. ➤ Establecer formatos y medios para la comunicación durante la emergencia.
	DURANTE	➤ Establecer comunicación interna y externa ➤ Establecer comunicación con ayudas externas. Bomberos, Cruz Roja, Ambulancias, en caso necesario Canalizar la información ➤ Llevar registros de comunicaciones durante la emergencia y su seguimiento.

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

		➤ Apoyar al Jefe de Emergencias en la elaboración de comunicados a medios, en caso necesario. ➤ Registrar el desplazamiento de heridos y/o víctimas (si los hay)
	DESPUÉS	➤ Mantener las comunicaciones hasta que la situación regrese a la normalidad. ➤ Se encarga de notificar a los medios la valoración final de la situación de emergencia si se requiere. ➤ Apoyar a la brigada para la documentación de la investigación de la emergencia. ➤ Elaborar informe final sobre su gestión durante la emergencia y observaciones, destinado al Coordinador de Emergencias

8.2. Composición de las Brigadas y del Sistema de Emergencias

Tiene como responsabilidad responder a los diferentes escenarios de emergencias, cuentan con entrenamiento y recursos para afrontar estos escenarios de emergencias.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ROL EMERGENCIAS
José Alfredo Romero Guillen	Técnico De Mantenimiento	Líder brigada contra incendio
Yerson Antonio Montaña González	Asistente administrativo	Brigadista contra incendio
Michael Vinicio Cueva Guerrero	Asistente administrativo	Brigadista contra incendio
María Alejandra Carrión Granda	Médico Especialista	Líder de brigada de primeros auxilios
Sara Del Cisne Ordoñez Roblez	Auxiliar de Servicios Médicos	Brigadista de primeros auxilios
Vanessa Julieta Vega Calvas	Enfermera	Brigadista de primeros auxilios
Augusta María Chamba Palacio	Médico General	Líder de brigada de evacuación y rescate
Antonia Marlene León Toledo	Auxiliar de Servicios	Brigadista de evacuación y rescate
Sandra Carolina Armijos Subía	Tecnólogo Médico	Brigadista de evacuación y rescate
Jhoanna Marisela Castillo Calvas	Directora Médica	Líder de brigada de seguridad y comunicaciones
Lorena Del Cisne Llivigañay Guachizaca	Enfermera	Brigadista de seguridad y comunicaciones
Úrsula Margoth Hidalgo Suarez	Enfermera	Brigadista de seguridad y comunicaciones

8.2.1. Distintivos para la Brigada de Emergencias

La brigada de emergencias tendrá como distintivos los siguientes elementos:

Brigada Contra incendios = ROJO

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

Brigada de Primeros Auxilios	=	AZUL
Brigada de Evacuación y Rescate	=	VERDE
Brigada de Comunicación	=	AMARILLO

8.2.2. Entrenamiento para las Brigadas de Emergencia

Las brigadas de emergencia recibirán entrenamiento anual en los siguientes módulos:

- Inducción del Plan de Emergencias.
- Extinción de incendios y uso de extintores.
- Primeros auxilios.
- Evacuación.
- Comunicación.

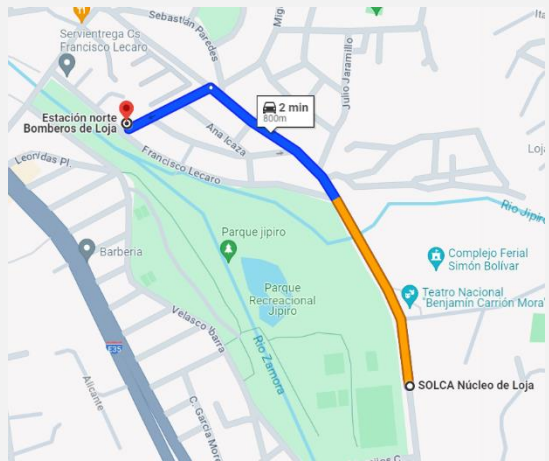
8.2.3. Programa anual de entrenamiento a las Brigadas de Emergencias

La Empresa ejecutará el entrenamiento de acuerdo con el **FT-SST-019**: Plan de Capacitación Anual.

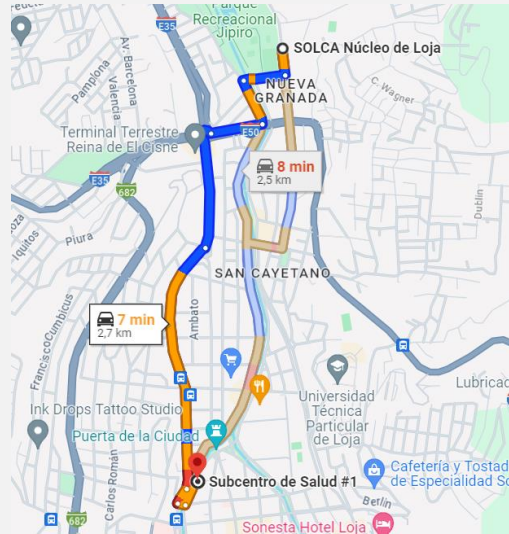
8.3. Coordinación Interinstitucional

Una vez activada la alarma de emergencia, previo análisis del grado de emergencia y autorización del Jefe de Emergencias, el jefe de la brigada de comunicación, deberán llamar al Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, ECU-911 y Policía Nacional, para esto deberán mantendrán disponible un Listado de Teléfonos de Emergencia (**FT-SST-014**: Listado de teléfonos de emergencia).

8.3.1. Instituciones O Dependencias de Respuesta Externa

INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	MAPA
CUERPO DE BOMBEROS DE LOJA NORTE Av. 18 de Noviembre y S/N.	Capacidad operativa: Estación que presta servicios en atención de: Incendios estructurales, vehiculares, forestales, rescates en alturas, emergencias médicas, rescate en estructuras colapsadas.	Tiempo de respuesta: 2 a 5 minutos 

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

UPC POLICIA NACIONAL Dirección: Av. Salvador Bustamante Celi y Sebastián Paredes	Capacidad operativa: Servicios de seguridad ciudadana y orden público.	Tiempo de respuesta: 2 a 5 minutos 
CENTRO DE SALUD Dirección: Av. Universitaria y Pasaje Rodríguez	Servicios: Servicios de salud y de emergencias	Distancia. 2,7 kilómetros Tiempo de traslado: 3 minutos 

8.4. Forma de Actuación Durante la Emergencia

8.4.1. En caso de incendios

Si por alguna causa imprevista se produce un incendio en cualquier lugar de la institución se debe proceder de la siguiente manera:

- El personal que detecte el incendio debe comunicar en forma urgente a los Jefes y Coordinadores del áreas o Líder de brigadas los mismos que evalúan la situación para luego declarar el estado de conato, emergencia parcial o emergencia general.
- Líder de brigada o los Jefes y Coordinadores del áreas comunicará al Jefe de Emergencia para que se active la alarma dependiendo de la emergencia. Si por

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

motivo alguno no se localizará al Jefe de Emergencias, el Líder de brigada, Jefe o persona que detecte el siniestro lo podrá hacer.

- Una vez activada la alarma de emergencia: Sonido Continuo.
- El Líder de brigada de comunicación debe llamar al Cuerpo de Bomberos.
- El personal operativo debe una vez activada la alarma de emergencia inmediatamente apagar los equipos que se encuentren utilizando y permanecer alertas en el sitio de trabajo.
- Los Brigadistas Contra incendios, Primeros Auxilios, Evacuación se dirigirán al lugar del siniestro y se pondrán a órdenes del Líder de brigadas.
- De existir una emergencia alguna con personas lesionadas, darán apoyo en la evacuación del personal y en la lucha contra incendios.
- El Líder de brigadas dirige las actividades de la Brigada Contraincendios en el lugar de la emergencia.
- Los miembros de la brigada Contra incendios entrarán al combate con los extintores de la zona en grupos de 2 personas, si el fuego no puede ser controlado tienen que evacuar de la zona y dar paso a los Bomberos.
- Si el caso amerita y la emergencia no puede ser controlada y se requiere que el personal evacue, el Jefe de Emergencias dará la orden al brigadista de que se active la alarma de evacuación.
- El brigadista activará la alarma de evacuación (sonido intermitente)
- Los empleados en general una vez activada la alarma de evacuación deberán proceder con el desplazamiento hacia el punto de reunión sin correr, con calma y en orden.
- Los Brigadistas de Evacuación son los encargados de guiar a todo el personal hacia los puntos de reunión y cerciorarse de que todo el personal haya evacuado.
- El Jefe de Emergencias con la colaboración de los Jefes y Brigadistas organizará la verificación y el conteo del personal evacuado.
- Una vez verificado que todas las personas evacuaron, todo el personal deberá permanecer en el sitio de reunión en espera de las disposiciones posteriores.
- El personal de la institución que se encuentre con clientes o cualquier persona ajena a la institución es el responsable de informar respecto a la emergencia y llevarla al punto de reunión.
- Al momento de llegar el Cuerpo de Bomberos a la institución, el Brigadista designado deberá guiar y acompañar a estos hacia el sitio del flagelo y luego regresará.

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

- Líder de brigadas dará apoyo al Cuerpo de Bomberos y pondrá a disposición los recursos de la empresa para el control del incendio.

Disposiciones Generales:

- Por cada situación de emergencia de incendios, deberá llenarse el formato Registro de Incendios (**FT-SST-023**), especialmente de los conatos, este formato deberá hacerse llegar al Responsable de Seguridad para que se realice las investigaciones respectivas referentes al suceso y se proceda a la recarga de los extintores usados.
- Es responsabilidad del Encargado/a de Seguridad y Salud hacer recargar los extintores usados registrando los trabajos realizados en el Registro Hoja de Vida del Extintor (**FT-SST-024**) y realizar inspecciones de seguridad mensuales, el que se registrará en el Registro de Inspección del Sistema contra Incendios (**FT-SST-012**).

Disposiciones de Seguridad

Para el personal que interviene en la emergencia:

- Recuerde que su seguridad es lo primero, si no está capacitado o no se siente seguro de poder hacerlo, no lo haga.
- Diríjase al extintor más cercano.
- Compruebe que se encuentre habilitado (revise la presión en el manómetro)
- Descuelgue el extintor.
- Colóquelo en el piso.
- Transpórtelo pegado a la pierna.
- Diríjase al siniestro siempre a favor del viento.
- Tome una distancia prudente entre usted y el fuego (1,5 a 3 metros aproximadamente).
- Quite el pasador.
- Apunte a la base del fuego.
- Apriete la manija.
- Mientras se descarga, realice movimientos de abanico.
- No se debe utilizar dos extintores que apunten en sentido opuesto, siempre debe usarse del mismo lado.
- Descargado el extintor retírese siempre mirando a las llamas, nunca de espaldas al fuego.

Para el personal que evacua las diferentes áreas:

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

- Mantenga la calma
- Proceda a evacuar en forma ordenada y continua
- Diríjase a la salida más cercana
- Camine con paso rápido, no corra
- Ayude a las personas que se caen
- No trate de regresar.
- Concéntrese en el punto de reunión para recibir indicaciones

8.4.2. En caso de Sismos, Terremotos, Deslaves

El movimiento de la tierra durante un terremoto, rara vez es la causa directa de muertos o heridos. Estos resultan de la caída de paredes, estructuras y objetos que caen, por lo tanto, mantener la calma y protegerse eficientemente es primordial.

Antes del sismo o terremoto

- Visualice y familiarícese con los espacios donde se puede tener los triángulos de vida (espacios junto a escritorios, archivadores, etc.)
- Conozca las vías de evacuación, así como las zonas de seguridad o puntos de reunión, muebles sólidos, etc.
- Piense en un plan para volver a reunir a sus compañeros después de un terremoto, en el caso de que alguien esté separado.
- Permanezca alerta a las instrucciones que den las autoridades y lo más importante no preste atención a rumores.

Durante el sismo o terremoto

- Tenga calma, no muestre pánico, el pánico puede producir más víctimas que el fenómeno natural.
- Si la situación lo permite evacue la institución, siguiendo lo establecido en 9 (9.1, 9.2, 9.3)
- Si no se puede evacuar ubíquese en los espacios donde pueda tener un triángulo de vida para sismos con magnitud superiores a 5 grados, pasado el evento evacue inmediatamente.
- Los sitios donde se forman los triángulos de vida están cerca de cualquier objeto grande (escritorio).
- Aléjese de las ventanas, estanterías y en general equipos que puedan virarse.
- No se quede debajo de las líneas de corriente eléctrica.

Después del sismo o terremoto

- Conserve la calma no se desespere.

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

- Si puede movilizarse y salir por sus propios medios hacia un área segura hágalo.
- Caso contrario espere mientras los equipos de socorro le ayuden.
- De necesitarla solicite atención médica.
- Si las circunstancias lo permiten preste ayuda a quién la necesite.
- Avise sobre personas atrapadas a los grupos de socorro.
- Permanezca en el sitio seguro o punto de reunión hasta que las autoridades informen que ha vuelto la normalidad. ¡No trate de regresar antes a su hogar o lugar de trabajo!

8.4.3. En caso de Amenaza Delincuencial

La amenaza delictiva es el delito de mayor incidencia a nivel nacional más aún si se trata de una institución financiera, por lo que las probabilidades de sufrir esta clase de delitos son altas y por tanto lo mejor es estar preparado. Siga los siguientes consejos:

Antes de la amenaza delictiva

- Manténgase alerta siempre.
- Siga las consignas de su puesto estrictamente.
- Verifique que la institución al momento de contratar personal exija la carta de no antecedentes penales.
- Realización de un estudio de análisis de riesgos y condiciones inseguras la instalación de circuito cerrado de televisión iluminación tanto interior como exterior.
- La instalación de un control de accesos mediante el registro e identificación de empleados y visitantes.
- Asegúrese de conocer las rutas de salida y ubicación de diversos recursos (teléfonos, botiquines, llaves, botón de pánico o emergencias, muebles o elementos que le puedan proteger de disparos);
- Durante la jornada de atención al público, observe a las personas que están dentro de la oficina y que no están realizando ningún tipo de transacción (actitudes sospechosas) reporte al personal de seguridad o a su jefe inmediato si las hay.
- Si un cliente lo requiere se debe pedir apoyo a la policía nacional para que sea acompañado luego de retirar una cantidad de dinero.
- La bóveda o caja fuerte debe permanecer cerrada;

Durante la amenaza delictiva

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

- Mantener la calma y no realizar ningún acto imprudente que pueda poner en peligro la vida e integridad de las personas presentes;
- Evite mirar a los ojos a los delincuentes;
- Conservar la calma (controla tus acciones utiliza un tono de voz tranquilo).
- No debe provocarlos, ni realizar movimientos que puedan ocasionar reacciones agresivas o peligrosas, mantenga una distancia física prudente, en lo posible enseñe sus manos a los atacantes, sin agitarlas;
- Activar el sistema de alarmas con el fin de avisar a las autoridades de la ocurrencia de los hechos delictivos, sin poner en peligro la vida e integridad de las personas presentes en el asalto, de ser posible de una manera disimulada oprima el botón de pánico más próximo a usted.
- Si el guardia esta armado y es sorprendido por los asaltantes deberá rendirse y hacer todo lo que le pidan evitando poner en peligro su vida y la de los demás.
- Solo en caso de estar seguro de someter a los delincuentes se utilizarán las armas buscando únicamente amedrentarlos y disparar en caso de ser necesario para salvar su vida y la de los demás.
- En caso de un enfrentamiento (tiroteo), tome las medidas necesarias para proteger su vida e integridad personal y ubíquese en un lugar seguro (tírese al piso, o cúbrase detrás de un objeto sólido, mueble, escritorio, etc.) hasta cuando tenga plena certeza de que la situación ha sido controlada por las autoridades;
- Memorizar las características de los asaltantes tales como media filiación (color de piel color de cabello color de ojos estatura complexión física sexo asentó al hablar) vestuario (color moda tipo etc.) forma de actuar tranquilo nervioso seguro etc.
- Si los asaltantes te preguntan contesta (da respuestas concretas no mientas ni des más información de la que te solicitan).
- Hacer todo lo que el asaltante indique.
- Calmar a los empleados e indicarles que no opongan resistencia que obedezcan.
- En caso de reconocer al agresor no lo diga;
- No intentar huir pues podría ser herido por la espalda;
- No haga movimientos bruscos;
- No pierda de vista las manos del agresor;
- Si el delincuente está bajo efectos de alguna droga o alcohol se vuelve más agresivo y por lo tanto peligrosos;

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

- Cuando el delincuente escape, no intente detenerlo.

Recuerde que intentar ser el héroe durante un delito únicamente pone en peligro su vida.

Después de la amenaza delincuencia

- En caso de haber heridos pedir los servicios de emergencia tales como ambulancia policía.
- Informar y pedir apoyo del jefe de seguridades físicas.
- La oficina debe cerrarse inmediatamente y esperar el arribo de las autoridades. Se debe evitar, en la medida de lo posible, la salida de los clientes y usuarios de la entidad, y la entrada de curiosos y extraños (periodistas);
- Auxiliar a quienes lo requieran mientras llegan los servicios de emergencia.
- Al llegar las unidades de emergencia se les apoyara para darles la vialidad más rápida e indicarles el lugar exacto en donde se encuentran los heridos o delincuentes.
- Se deben proteger las áreas de caja y los objetos que fueron manipulados o tocados por los delincuentes.
- Recabar información de los servicios de emergencia (hora en que llegan No. económico nombre de los tripulantes y procedencia).
- Por ningún motivo los funcionarios de la entidad deben salir de la oficina una vez ocurrido el asalto, hasta que las autoridades lo permitan. Se exceptúan los casos de fuerza mayor y caso fortuito;
- Los funcionarios, clientes y usuarios tienen el deber de colaborar con las autoridades en aquellos aspectos que ayuden a conducir la investigación de los hechos (denuncias, testimonios, retratos hablados y características especiales);
- Cuando los delincuentes se den a la fuga si es posible y no pone en peligro su vida se intentará ver las características del vehículo en el cual huyen (N°. de placa marca, color, cuantos van a bordo y que rumbo tomaron si van armados que tipo de armas portaban).
- Finalmente deberán conjuntar toda la información en un reporte de novedades veraz elaborándolo lo más pronto posible para minimizar la posibilidad de omisión el cual se entregará para el representante de la institución y para el Jefe de seguridad Física.
- Después del asalto el Jefe de seguridad o representante de la institución te pueden pedir que rindas tu declaración ante el ministerio público (recuerda decir solo lo que a ti te conste lo que tu viste y escuchaste solamente.

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

PROCEDIMIENTO:

En caso de sufrir un Amenaza delincriminal, deben tomarse las siguientes medidas de manera inmediata:

1. Procure actuar con tranquilidad y prudencia ante situaciones de riesgo o de intimidación. Recuerda que lo primero que hay que poner a salvo es su seguridad, salud e integridad física. No intente actos heroicos, su seguridad es lo primer y lo más importante. Respire profundamente, no ponga resistencia, menos aún si los delincuentes portan armas. Trate de memorizar lo que escucha;
2. En caso de Amenaza delincriminal, lo recomendable es no resistirse con el fin de evitar un trato violento de los asaltantes, ya que muchas veces se drogan para lograr su objetivo. Entregue sus pertenencias de valor sin vacilar y trate de evitar que Usted u otras personas sufran daños. Si los delincuentes escapan en un vehículo memorice y anote el número de placas, el modelo, el color y marca del mismo;
3. Si lo toman como rehén, no se resista, ni trate de escapar. No toque ningún objeto que haya sido tocado por los asaltantes. En caso de disparos tírese al suelo y cúbrase la cabeza. Si el atacante tiene una pistola y no lo tiene sometido no intente correr. Las probabilidades de dar en un blanco son en extremo riesgosas. Por ningún motivo persiga a los asaltantes;
4. Reportar el incidente inmediatamente a la Policía, ya que en cuestión de minutos puede encontrarse a los responsables. Así mismo, trate de no perder la calma y realice el proceso indicado o pida orientación telefónica a ECU 911;
5. Dar la dirección exacta del lugar donde ocurrió esta situación y proporcione un teléfono para su localización;
6. Cierre el establecimiento hasta que llegue la policía. No toque nada que pueda servir para obtener el rastro de huellas u otros indicios sobre los autores. Mantenga libre la línea telefónica hasta que llegue la policía. Fíjese en las características físicas de los ladrones y en los detalles que puedan ayudar a la policía a identificarlos posteriormente: vestimenta, dirección de la huida, matrícula de vehículos, etc. Insista que todos los testigos del hecho se queden hasta que la policía pueda interrogarlos.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- Asegúrese que todas las cerraduras en las puertas y las ventanas son fuertes y adecuadas para hacer lo que deben hacer. Si tiene alguna duda consulte un cerrajero, o un carpintero;
- Manténgase en alerta mientras abren y cierran la Cooperativa. Esté alerta de cualquier persona sospechosa que se encuentren cerca a lugar;
- Examine de modo cuidadoso a sus futuros empleados antes de contratarlos. Revise cuidadosamente sus referencias;
- Mantenga los límites asegurados;
- Si tiene un sistema de alarma, verifíquelo con regularidad para determinar si está trabajando perfectamente;

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

- Cambie la combinación de su caja fuerte (bóveda) periódicamente;
- Asegúrese que sus empleados tengan un lugar seguro en donde dejar sus posesiones (bolsos, sacos, abrigos) durante las horas de trabajo;
- Instale luz adecuada dentro así como afuera. Recuerde que los ladrones buscan la oscuridad u otro modo de ocultarse. Una propiedad bien iluminada tiene menos apelo para los delincuentes;
- No establezca una hora o ruta habitual cuando haga depósitos o retiros del banco. Los delincuentes pronto se dan cuenta de esto;
- No discuta cuestiones del negocio con el pagador del banco. La persona detrás de Usted en la fila podrá estar familiarizándose con su situación;
- Nunca dificulte la vista del interior poniendo demasiadas cosas en las ventanillas.
- Es muy importante el mantener buena visibilidad durante las horas de trabajo;
- Instruya a sus empleados en cómo comportarse si ocurre un robo;
- Mantenga las puertas de emergencia con su debida seguridad;
- No deje entrar a clientes después de horas de trabajo;
- Inspeccione todas las instalaciones especialmente los baños antes de cerrar el establecimiento por la noche;
- Impedir el acceso a vendedores ambulantes.

8.5. Actuación Especial

En días y horas no laborables y durante la noche:

- La potestad de la toma de decisiones lo tendrá el guardia.
- Si se presenta una emergencia, llamará a las Instituciones de Socorro.
- Comunicará inmediatamente de la emergencia al Gerente y Líder de brigadas.

8.6. Actuación de Rehabilitación de Emergencia

Después de suscitada la emergencia el Jefe de Emergencias y Jefe de Seguridad Física serán quienes se encarguen de realizar el levantamiento de los sucesos según las siguientes directrices:

- Verificar las condiciones en las que se encuentran los colaboradores.
- Verificar el estado de la infraestructura y equipos, revisar los daños para realizar un inventario breve de materiales para estimar su reposición;
- Revisar si existen instalaciones eléctricas dañadas, o fugas considerables de agua que puedan evitar el retornar a las actividades.
- Una vez realizado estos pasos retornar a las actividades de manera paulatina.

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

9. EVACUACIÓN

9.1. Decisiones de evacuación

La decisión de la evacuación dependerá de la evaluación y de la magnitud de la emergencia y esta decisión la hará el Jefe de Emergencias o su delegado que se encuentre físicamente en la institución con los criterios que definen el Nivel I, Nivel II y Nivel III detallados en el literal 7.3 de este plan

9.2. Vías de evacuación y salidas de emergencia

Edificio Administrativo. - Utilizar como salidas de emergencia las vías señaladas en el Mapa de Evacuación (ANEXO 2 Mapa de Rutas de Evacuación).

Salida principal: Por la puerta principal

9.3. Procedimiento para la Evacuación

9.3.1. *Procedimiento general para trabajadores operativos*

- Mantenga la calma y el orden, no corra, no grite.
- Interrumpa el trabajo y asegúrese de apagar la maquinaria o herramientas.
- Escuche y siga las instrucciones impartidas por los Brigadistas de la evacuación.
- Diríjase a las zonas de reunión por la ruta asignada para cada sección.
- Si hay clientes llévelos consigo.
- Diríjase al punto de reunión y de allí no se mueva hasta que se disponga poder hacerlo.
- Si alguna persona se cae, ayúdela a levantarse.
- Siga la evacuación, no trate de regresar, no empuje.
- Si se encuentra con obstáculos en los pasillos y vías de escape, retírelos.
- Los Brigadistas verificarán que todo el personal haya salido.
- Al llegar al punto de reunión establecido en el Mapa de evacuación, las personas evacuadas deberán esperar el conteo por parte de los Brigadistas antes de retirarse.

9.3.2. *Procedimiento general para trabajadores administrativos.*

- Mantenga la calma y el orden, no corra, no grite.
- Interrumpa el trabajo y asegúrese de apagar las computadoras, máquinas y otros equipos.
- Escuche y siga las instrucciones impartidas por los Brigadistas de la evacuación.
- Si hay clientes dentro, llévelos consigo.

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS	Fecha de emisión: 29/04/2024

- Dirijase al punto de reunión y de allí no se mueva hasta que se disponga a poder hacerlo.
- Si alguna persona se cae, ayúdela a levantarse.
- Siga la evacuación, no trate de regresar, no empuje.
- Si se encuentra con obstáculos en los pasillos y vías de escape, retírelos.
- Los Brigadistas verificarán que todos hayan salido.
- Al llegar al punto de reunión establecido en el plan de evacuación, las personas evacuadas deberán esperar el conteo por parte del Líder de brigada antes de retirarse.

10. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS

10.1. Programación de implantación del sistema de señalización

La SOLCA Núcleo de Loja, implementará la señalización de rutas de evacuación y punto de reunión de acuerdo con la norma INEN 439 y según el cronograma adjunto (**FT-SST-025**). La señalización deberá ser fotoluminiscente.

Implementará además la señalización de prohibición, advertencia, información en marcada en la norma INEN 439. Se pintará las tuberías de fluidos de acuerdo con la norma INEN 440.

10.2. Implemente carteles informativos

La SOLCA Núcleo de Loja, implementará un sistema informativo de los riesgos y vías de evacuación mediante la publicación de los mapas de riesgos y evacuación en carteles o vallas ubicados en sitios despejados y concurridos.

10.3. Programación de cursos anuales para implantación del Plan

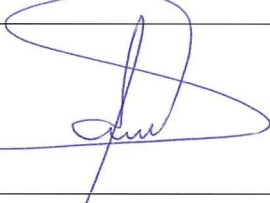
Recursos Humanos incluirá en el Plan anual de Capacitación, cursos y charlas relativa al presente Plan que involucre a todo el personal de la institución, mismo que será revisado y aprobado por el Gerente, donde se incluirán temas como difusiones del Plan de Emergencias, capacitaciones específicas a los miembros de las Brigadas de emergencias, conocimientos básicos de incendios, manejo de extintores, etc.

10.4. Programación de simulaciones

Dentro del Plan Anual de Actividades de Recursos Humanos se incluirá entre otras actividades el desarrollo de simulacros coordinados con el Cuerpo de Bomberos de Loja y demás Instituciones de apoyo. Al final del simulacro se emitirá un informe con las recomendaciones y ajustes al presente Plan y como constancia de su realización, el informe deberá contener los puntos estipulados en el **FT-SST-022** (informe de desarrollo del simulacro).

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		PL-SST-002
	PLAN DE EMERGENCIAS		Fecha de emisión: 29/04/2024

11. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

		ELABORADO POR:  Ing. Cosme René Vidal Gordillo TÉCNICO EN SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL C.I.: 1104271265	REVISADO POR:  Lic. Vicente Mora Director de Administrativo 1101995098	APROBADO POR:  Dr. Leonardo Efraín Castillo Arevalo Presidente Ejecutivo RUC: 1190075539001	
--	--	--	---	---	---

El presente **PLAN DE EMERGENCIAS** ha sido revisado y aprobado por las máximas autoridades de la SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CANCER (SOLCA Núcleo de Loja)

**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

PL-SST-002

PLAN DE EMERGENCIASFecha de emisión:
29/04/2024**ANEXOS**



PREVENCIÓN DE AMENAZAS NATURALES Y RIESGOS ANTRÓPICOS

Fecha de 12/09/2025

En conformidad con la normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo la empresa SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CANCER SOLCA NUCLEO DE LOJA ha registrado del centro de trabajo SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CANCER la siguiente información relacionada a la prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos.

1. Tiene Plan de Emergencia Elaborado: SI ☒ NO

2. Simulacros

Realizar los simulacros necesarios con la finalidad de precautelar la integridad de sus trabajadores.

Fecha de Simulacros	Situación de Emergencia Simulada	Tiempo de Evacuación Realizado	Tiempo de Evacuación Real	Observaciones
18/09/2024	Incendio	00.05	00.04	EMERGENCIA GRADO PARCIAL II:

3. Organización de Emergencia

Jefe de Brigada	Cédula	Nombre
Evacuación	1102601885	BELTRAN VALDIVIESO ESTEBAN EDUARDO
Contra incendio	1103819429	ROMERO GUILLEN JOSE ALFREDO
Primeros Auxilios	1103633267	ORDOÑEZ ROBLEZ SARA DEL CISNE
Comunicación	1104338064	CASTILLO CALVAS JHOANNA MARISELA

4. Recursos

Planos de Evacuación del

☒

Señalización de

☒

Alarmas

☒

Elementos de Seguridad

☒

Rutas y salidas de

☒

Puertas de Emergencia

☒

Detector de Humo

☒

Red Hídrica

☒

Botiquín de Primeros

☒

Atentamente,

REYES VELEZ LUIS ALEJANDRO

1101423075

REPRESENTANTE LEGAL

Dirección: Av. República de El Salvador N34-383 y Suiza

Código postal: 170505 / Quito Ecuador

Teléfono: +593-2-381 4000

www.trabajo.gob.ec

Atentamente,

REYES VELEZ LUIS ALEJANDRO

1101423075

REPRESENTANTE LEGAL